

R-18.685-¹⁰⁰⁰207

1705

(10)

Autumn



2 400 40



GENESIS EUCARISTICO:

O EXPLICACION, Y APLICACION
de los principales casos, y Mysterios del Libro
Santo del Genesis, al SSmo. SACRAMENTO
del Altar, para adorno literario de la Estacion,
por donde passa la Procefsion del dia del
Sacratissimo.

CORPUS CHRISTI,

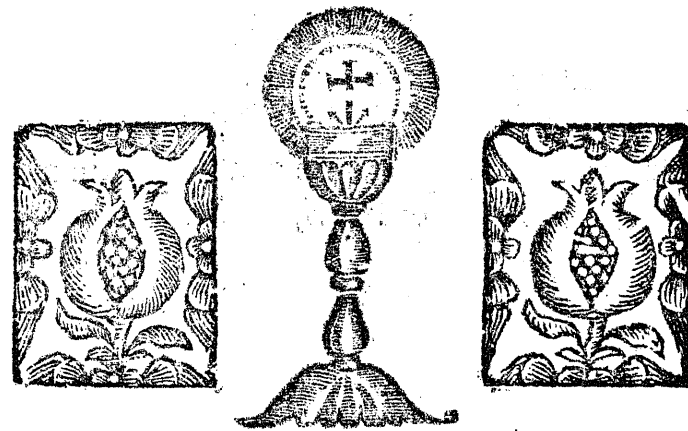
EN LA SOLEMNISSIMA FUNCION,
que le cõfagra annualmête la M.N. y M.L.C.
de Granada: por este año de 1765.

SU AUTOR *EL M. R. P. M. Fr. FRANCISCO
Thomàs Maria de Cardera*, *Lector de Prima de Sagra-
da Theologia, Examinador Synodal de Jaèn, y Guadix,
Custodio, y Padre de su Provincia en su Convento de
San Antonio Abad, Religiosos Terceros,
Franciscanos de dicha Ciudad.*

SIENDO COMISSARIOS A NOMBRE DE LA MISMA
Ciudad Catholicissima, los Señores D. Juan Isidoro Alonso de
Leon, Veintiquarro, y D. Joseph de la Rosa Gutierrez,
Jurado, quienes la dedican al mismo Augustis-
simo Mysterio.

En Granada: En la Imprenta de la SSma. Trinidad. 1765.





AL SACROSANTO
CUERPO DE N.
REDENTOR

JESU CHRISTO,
QUE COMO HIJA LEGITIMA DE LA
Iglesia Catholica Romana , adora

LA M.N.Y M.LEAL
CIUDAD
DE GRANADA,

Y CREE ESTAR FISICA., REAL, Y VER-
daderamente baxo las especies de Pan en el Au-
gustissimo SACRAMENTO del Altar, con-
sagran este Papel, que tan de Justicia
es fuyo,

LOS COMISSARIOS DE DICHA
Catholica Ciudad, indignos Hijos, e
infimos Esclavos de la Magestad So-
berana Sacramentada,

D. JUAN ISIDORO D. JOSEPH DE LA
Alonso de León, Rosa, Gutierrez
Veintiquatro, Jurado.

LICENCIA DE LA ORDEN.

FR. Francisco Perez Romero, Lector Jubilado, Examinador Synodal del Arzobispado de Sevilla, Padre, Ministro Provincial, y Siervo de los Religiosos del Sagrado Orden Tercero de Penitencia de N. S. P. S. Francisco en esta Santa Provincia del Arcangel S. Miguel de las dos Andalucias, &c.

Por las presentes, y por lo que à Nos toca, damos licencia à N. R. P. Fr. Francisco Thomàs Maria de Cardera, Lector de Prima de Sagrada Theologia, Examinador Synodal de Jaen, y Guadix, Custodio, y Padre de Provincia, &c. Para que pueda imprimir, e imprimir el Penfamiento, que con el titulo: *GENESIS EUCARISTICO*: ha compuesto para adorno literario de la estacion del Sacratissimo Dia del *CORPUS CHRISTI*, en la Ciudad de Granada, para este año de la fecha; por quanto de Comission nuestra ha sido visto, y aprobado por Theologo grave, y docto de nuestra Provincia. Dadas en este nuestro Convento de Sr. S. Antonio Abad de la dicha Ciudad de Granada, à los veinte y ocho dias del mes de Mayo del año de mil setecientos setenta y cinco.

Fr. Francisco Perez Romero,
Ministro Provincial.

Lugar ✕ del Sello

Por mandado de S. P. M. R.

Fr. Juan Redondo,
Diff. y Secr.

Reg. fol. 179.

DIG.

*DICTAMEN DEL M. R. P. M. LUIS DE VAL-
divia , y Vazquez, Calificador de la Suprema, y Ge-
neral Inquisicion , y de la de Granada, en su Colegio
de San Pablo de la Compañia de Jesus de la Ciudad
de Granada, &c.*

EN cumplimiento del Orden del Sr. D. Miguel Arredondo y Carmona del Consejo de S. M. Oydor de esta Real Chancilleria , y Juez de Imprentas &c. He leído el Pensamiento , que ha de servir de Alma al adorno de la Plaza &c. dispuesto por el M. R. Fr. Francisco Thomàs Maria de Cardera, Lector de Prima de Sagrada Theologia, Examinador Synodal de Jaen , y Guadix , Custodio actual , y Padre de su Provincia , en su Convento de Sr. San Antonio Abad , Religiosos Terceros de Granada : y si bien la obra por si misma, por su Author , y por su Soberano objeto no necesita de agenas recomendaciones , con todo por no dexar quexoso al singular afecto , que professo à su Author , y à su esclarecido Orden, haria corrièssè la pluma en los debidos elogios sin el temor de aventurar las expresiones al comun escollo de la adulacion, o lisonja, à no ser forzoso ceñirme à los estrechos limites , que justamente se han puesto à esta classe de censuras. Pero no es necessario hacer aqui muchos elogios , quando uno solo es bastante , y se satisface al merito de la obra, diciendo , que es una produccion digna de su Autor, y de su Objeto. Por tanto, y por no contener clausula alguna, que se oponga à nra. Sta. Feè, y buenas costumbres, y Regalias de S. M. la juzgo benemerita de la luz publica.

En este Collegio de S. Pablo de la Compañia de Jesus de Granada à 29. de Mayo de 1765.

Jhs.
Luis de Valdivia.

Imprimase
Carmona,

Cen-

*CENSURA DEL M. R. P. M. Fr. GERONIMO DE
S. Agustin, Ex-Lector de Sagrada Theol. Cathedrati-
co de Dogmas , que fue, en el Colegio Romano De
propaganda, Academico de la Sapiencia Romana,
Escritor, y difinidor general de todo el Orden , y Ex-
Provincial de Andalucia de RR. PP. Trinitarios
Descalzos, en su Convento de esta Ciudad de Grana-
da, &c.*

Haviendo leído de Comission del Sr. Dr. D. Francisco Antonio de Vera , Collegial en el Mayor de San Ildefonso, Universidad de Alcalà de Henares , Canonigo de la Santa Metropolitana de esta Ciudad de Granada, Governador, Provisor , y Vicario General de este Arzobispado : He visto este papel, que ha compuesto el M. R. P. Fr. Francisco Thomàs Maria de Cardera , Lector de Prima de Sagrada Theol. Examinador Synodal de Jaen, y Guadix , Custodio actual , y P. de su Provincia , en su Convento de Sr. San Antonio Abad, Religiosos Terceros de Granada, &c. Digo lo que dexò escrito Sra. Sta. Teresa de Jesus tom. 1. Epist. 3. *Es grande el provecho, que haze un noble virtuoso.* Mucho, y grande ha sido siempre el que ha ofrecido à los fieles con su predicacion , y escritos nuestro noble, y erudito Autor , no poco el que ocasiona de presente con este docto, y noticioso producto en culto del Sacramento , y exposicion de su oportuno Pensamiento en el que sus fervorosos Comissarios se demuestran, no solo Leones amorosissimos de la Sagrada Eucaristia en pluma de Sr. S. Juan Chrysofomo : *Tamquam Leones igitur ignem spirantes ab illa mensa.* Homil. 61. *ad Popul. Antiochen.* Sino tambien Rosas que respiran olor suavissimo de devocion, y religion en fràses de la expresiva eloquencia de nuestro Autor , *Loquitur rosas.* Por lo que no hallando en este Escrito cosa que se oponga à nuestra Sta. Feè, buenas costumbres , ó Regalias Reales , soy
de

de parecer, merece la estampa, que se solicita, *salvo meliori iudicio, &c.*

Fr. Geronimo de San Agustin.

Imprimatur.
Doct. Vera.

ERRATAS CORRIGENDAS:

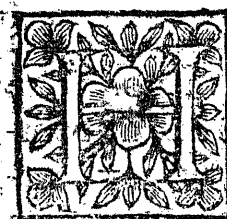
- Pag. 3. lin. 15. *racataba* *lee* *recataba*
Pag. 4. lin. 27. *Santissimo* *lee* *Santísimo*
Pag. 9. lin. 6. *disminuir añade* *ò* *interrumpir*
Pag. 10. lin. 8. *Juaves* *lee* *Jueves*
Pag. 12. lin. 6. *La quinta,* *lee* *La sexta*
Ibid. lin. 35. *Concilio* *lee* *Concilio*
Pag. 14. lin. 19. *1220.* *lee* *1320.*
Ibid. lin. 31. *hymnos* *lee* *hymnos*
Pag. 16. lin. ult. *nuestra* *lee* *nuestra*
Pag. 18. lin. 19. *MUEBTE.* *lee* *MUERTE.*
Pag. 19. lin. 24. *Gauios* *lee* *Gaulos*
Ibid. lin. 34. *inicipcion,* *lee* *inscripciones*
P. 20. lin. 7. & 8. *Cartoza* *lee* *Carroza*
Pag. 32. lin. 4. *Dixitque* *lee* *Dixitque*
Ibid. lin. ult. *3.* *lee* *30.*
Pag. 33. lin. 8. *experiencia* *lee* *experiencia*
Pag. 38. lin. 8. *esse* *lee* *effet*
Pag. 40. lin. 7. *animantibus* *lee* *animantibus*
Pag. 48. lin. 15. *Mesopotamia* *lee* *Mesopotamia*
Pag. 49. lin. 1. *siendo fiel* *lee* *siendo fiel*
Pag. 50. lin. 15. *pullulabant* *lee* *pullulabant*
Pag. 59. lin. 8. *CHHISTI* *lee* *CHRISTI*

IN-

Pag. 72



INTRODUCCION.



AVIENDOME ESTRECHADO los Señores Comissarios de la Funcion del Dia del Señor, à que formasse el Pensamiento, que havia de servir de adorno literario à la estacion, por donde deben llevar à su Magestad en aquel dia, segun la antigua costumbre de esta Nobilissima Ciudad de Granada, se empeñaron despues, en que mis borrones no solo havian de ser expuestos à la publica Censura en aquel Dia, y su Vispera, sino que havian de quedar perpetuamente hechos blanco de la Critica, por medio de la Prensa. Resolvime à darles gusto en uno, y otro empeño. Y porque la mera narracion de una Funcion es à mi juicio una de aquellas cosas, que como dice Horacio:

Ornari res ipsa negat, contenta doceri:

ad-

admiten pora exornacion para instruccion, y deleyte de los Lectores, me ha parecido omitir la Dedicatoria, y el Prologo, piezas del todo impertinentes para este genero de producciones, y en su lugar sostituir la Historia de la Institucion de la presente Solemnidad en la Iglesia Catholica; ya porque de ella tiene su principal origen la que esta Ciudad consagra al Sacratissimo **CORPUS CHRISTI**; y ya porque juzgo sera muy del agrado del Publico, cuya mayor parte ignora su principio. Las Fuentes, de que he bebido estas noticias son los Sabios Varones, y Eruditos Criticos Nicolàs Turlot, Preposito de la Cathedral de Namur, y Vicario General de su Obispado, en su Tesoro de la Doctrina Christiana *part. 4. lect. 28. Venet. 1736.* Christiano Lupo del Orden de mi P. S. Agustín, en su *Opusculo de Sacris Profectionibus cap. 3.* inserto en el tomo undecimo de sus Obras impressas en Venecia año 1729. Juan Grancolas, Doctor Sorbonico, en sus Comentarios sobre el Breviario Romano *lib. 2. cap. 81. Venet. 1734.* Luis Lipsin, de mi Religion Serafica, en la Familia de los Conventuales, en su Cathecismo Historico-Dogmatico, *Impr. Venet. 1750. sub tit. de Institut. Festi Corp. Christi.* Juan Miguel Cabalieri, del Orden de mi P.

P. S. Agustín, en el tomo segundo de su excelente *Obra Comment. in authentica Sac. Rit. Congregat. Decreta cap. 16. Venet. 1758.* Y otros de igual Literatura, Erudicion, y Juicio. Las noticias son fuyas, la coordinacion es mia, y en la forma siguiente, en que se refieren el tiempo, motivos, y ocasion de instituir la Solemnidad del Santissimo **CORPUS CHRISTI.**

DEste que nuestro Redentor Jesu-Christo instituyó el Augusto Sacramento del Altar la noche de la Cena, fue venerado, y adorado de la Iglesia Catholica, sin que en su Fe haya havido interrupcion, ni disminucion en sus Cultos, antes bien han sido aumentados à proporcion de la Fe de los Pueblos. En las primeras edades de la Iglesia se racataba tanto este incomprehensible Mysterio, que nunca se exponia à la publica veneracion de los Fieles, sino en la Misa: Y en ninguna ocasion se permitia, que los Infieles, Carhecumenos, y Penitentes lo viessen, ni aun lo oyessen. De suerte, que quando en los Sermones al Pueblo se ofrecia hacer alguna mencion de la Eucaristia, usaban los antiguos Padres de estas expresiones: *Saben los Fieles: Saben los Iniciados;* à causa de que despues de la Paz de Constantino el Grande, eran admitidos à nuestros Sermones los Judios, y los Gentiles. Y Origenes usa las mismas formulas, porque estaban presentes los Carhecumenos.

Ni aun à los primeros Sugetos se les permitia assistir à la elevacion de la Hostia, sino eran Fieles libres, y expeditos de Censura, y Penitencia Canonica. Observaron esto los primitivos Catholicos con tal tesón, que ni aun à los Emperadores Gentiles admitieron à nuestros Sacrificios. El Emperador Numeriano, Gentil, pero grande amigo nuestro quiso assistir à ellos en Antioquia. El Patriarca San Babylas resistió

à su voluntad cerrando las puertas de la Iglesia. Rompiólas el Emperador, pero el Santo Obispo lo arrojó con violencia de la Iglesia; por lo qual enojado Numeriano se hizo Tyrano perseguidor de los Christianos, quitando la vida à San Baby-las, que quiso ser despedazado antes, que violar el rigor de aquella antigua disciplina Eclesiastica.

Tanto recató, como este, observó en sus primeros Siglos la Iglesia Santa, à fin de que este Pan de sus hijos, no se permitiese à los Canes. Bien es verdad, que aun en los primeros tiempos no faltaron Procesiones, en que se llevaba el Santísimo Sacramento, aunque oculto en el Copon, como se ve en la primera Apologia de San Justino, y lo evidencia con grande claridad, y erudicion, el Ven. Obispo de Ruremunda Guillermo Lindano, en el segundo tomo de su Apologetico. Y estas Procesiones, no solo las usaron en las Solemnidades de los Martires, en que los Obispos llevaban al cuello la Sacrosanta Eucaristia, como consta del Concilio Bracarense, celebrado al medio del Siglo VII. sino que aun los Pontifices Romanos usaron hacer llevar con honor, y pompa decente la Eucaristia à los Obispos, que los visitaban, como consta de la Carta, que San Ireneo escribió à el Papa S. Victor, en que afirma haverlo acostumbrado así San Aniceto, San Pio I. San Hygino, S. Thelesphoro, y S. Sixto: en señal de estimacion, y comunicacion, y union Catholica, por ser todos los verdaderos Fieles un Cuerpo en el del Señor. Aun los Griegos usaron en su antigüedad semejantes Procesiones; esto es, del Santísimo oculto, aunque siempre dentro de las Iglesias, à puerta cerrada, y solo à presencia de los Perfectos, y Consistentes; esto es, de los Fieles Catholicos, à quienes no se les tenia impuesta Penitencia Canonica.

Tan antiguo como esto es venerar la Iglesia Catholica al Santísimo Sacramento con Procesiones, pero nunca llevandolo publicamente descubierto. Esta Santísima Ceremonia así como el celebrar Fiesta particular en honor suyo, tuvo su principio en la Ciudad de Lieja en el Condado de Flandes. Marthas Felisio, y Gregorio de Valencia, afirman, que las Procesiones Solemnes del Santísimo Sacramento descubiertas

fueron instituidas en el Siglo XI. en tiempo del famoso Berengario, ò Berenguer, para rebatir la heregia de este blasfemo Arcediano de Anjou, que despreciando la Doctrina Catholica, y santos consejos de su Maestro San Fulberto Obispo de Chartres, negaba la Real presencia de Jesu Christo en la Eucaristia, asegurando, que el Augusto Sacramento solo era sombra, y figura: Y aunque despues convencido de las razones de los Catholicos, confesó, que Jesu-Christo estaba verdaderamente baxo las Especies Sacramentales, pero siempre negò la Transubstanciacion, y solo creyó la Empañacion: Siendo en esta parte antesignano de Luthero, así como de Calvino en la otra. Es cierto, que la Iglesia tomó mano à su cuenta, y con grande actividad la condenacion, y profanacion de este Herejarca, proscribiendo muchas veces sus Dogmas la Francia, y acusandolo à la Silla Apostolica, que governaba entonces San Leon IX. quien lo condenó así en el Concilio, que el mismo tuvo en Roma, como en el que hizo celebrar en Vercelli el año 1053. y como despues de la muerte de aquel Santo Pontifice, blasfemasse de su vida, y Santidad el maldito Berenguer, se vió obligado el Sucesor Victor II. à mandar, que se juntasse en Tours un Concilio el año 1055. presidido por el celebre Cardenal Hildebrando, que despues fue San Gregorio Papa VII. en el qual fue nuevamente anathematizado aquel Herejarca. Pero en ningun Escritor antiguo encontramos memoria, ni exemplo de semejante Institucion de Procesiones Solemnes, con el Santísimo Sacramento descubierto, ni los dos Authores citados nos dan testigo alguno, que sea garante de su opinion. Por esta causa todos los mas celebres Escritores, y en el dia todos convienen en que así la Solemnidad, como el Oficio, y Procesion publica de la Eucaristia, ò Fiesta del CORPUS CHRISTI, no tuvo principio antes del Siglo XIII. en el qual manifestó Dios el honor, que recibiria en semejantes Cultos, à una Santa Monja de Lieja.

En el Monasterio de Monte Cornelio proximo à aquella Capital florecia por los años del Señor 1230. una Santa Virgen llamada Juliana, dicha Corneliense por el lugar del Monas-

nafterio , y celebre por sus grandes virtudes , frequentes raptos , discrecion de espiritus , dón de Profecía , y otras prerrogativas, que Dios quiso concederle. En la oracion vía frequentemente un admirable Signo , conviene à saber, à la Luna en todo su esplendor , pero quebrada una parte de su cuerpo orbicular. Y como la humilde Virgen temiese escudriñar aquel Mysterio , se lo manifestó el Señor , que revela sus arcanos à los pequenuelos , diciendole , que la Luna representaba à la Iglesia Católica, y en aquella fraccion se significaba la falta de la Solemnidad del CORPUS CHRISTI, que queria se instituyesse para el aumento de la Fe de los hombres. Muchos años resistió Juliana por su humildad , pero ultimamente asintió por su obediencia al Divino precepto , en que se le mandaba, que comenzasse ella esta Festividad, y anunciasse, y publicasse al mundo , que la celebrasse. Manifestó su revelacion al Ven. Varon Juan de Laufenna, Canonigo de San Martin de Lieja, y este à Jacobo de Trecis, Arcediano Leodiense, el qual consultò este negocio con muchos Varones doctos , en particular con dos , que entonces florecian sobre todos en aquella Ciudad, el uno el M. Fr. Hugo de S. Caro, Provincial de los Predicadores , y el otro Guiardo , ó Guido Obispo de Cambray. Llegóse à esto la revelacion , que de su Divina voluntad hizo Dios à otras dos Siervas suyas llamadas, la una Isabel, del mismo Monasterio de Monte Cornelio, y la otra Eva, Reclusa del Hospital de San Martin de Lieja: Con lo qual animada la Santa Juliana, excitó à los sobredichos Sugetos, quienes manifestaron todo el caso à Roberto Obispo de Lieja , el qual en el año 1246. juntó un Concilio Diocesano , en que se estableció la celebracion de el Sacratissimo CORPUS CHRISTI , como Fiesta publica , y solemne con Vigilia , y ayuno. Publicò Roberto por toda su Diocesi este estatuto por medio de una elegante Carta , pero no pudo ver su execucion à causa de su muerte. Hizo tambien la Santa Virgen, que se compusiesse un Oficio proprio de dicha Fiesta , como en efecto se executó à rüegos suyos por un Religioso de aquel su Hospital de Monte Cornelio; Otros dicen haverlo compuesto un Clerigo de Lieja, llamado Juan. Acafo será uno mismo, pues aquel otro Re-

ligioso se llamó tambien Juan, y siendo Sacerdote, y no Religioso professó , sino en comunidad , pudieron equivocarse , y llamarle unos , Religioso por vivir en comunidad ; otros Clerigo por no ser professó. Como quiera que sea , este Oficio se usó en Lieja, Tongres, y en otras partes , hasta que el Papa Urbano IV. publicò el que despues compuso por su orden Sr. S. Thomàs.

Si este negocio fuera solo de hombres , acafo huviera fenecido su profecucion con la falta de este zeloso Obispo , como en efecto se suspendió algunos dias , pero Dios que era su Autor, proveyò un medio aptissimo para promoverlo. El Papa Innocencio IV. informado de las relevantes prendas del referido M. Fr. Hugo de S. Caro , lo elevò à la dignidad Cardinalicia, y lo embió por su Legado à Latere à Alemania. Con esta ocasion pasó à Lieja, y viendo , que se llegaba el dia que en el Concilio Diocesano de 1246. se havia asignado para esta Celebridad , y que solo se guardaba en el Hospital de San Martin, à instancias de la Ven. Eva, Reclusa en el , convocò à esta Iglesia à los Canonigos de la Catedral, y en ella hizo una eficaz Oracion , con la que los persuadiò , à que se promulgasse , y celebrasse tambien en su Iglesia. Avinieronse los Canonigos por respetos , y temor del Cardenal ; pero luego que este se retiró à Roma, concluida su comission , cessaron, y no volvieron otra vez à celebrarla. No quedaron sin castigo aquellos Sacerdotes rebeldes à la Divina voluntad , pues los mas de ellos murieron miserable, y desastradamente , de fuerte, que se hizo proverbio entre los Seculares la muerte de los Canonigos.

Frustrado este medio, para el establecimiento de tan santa Obra, dispuso Dios otro mas eficaz. El Arcediano de Liejas Jacobo de Trecis , fue elevado al Obispado de Verdun, despues al Patriarcado de Jerusalèn , y ultimamente creado Pontifice el dia veinte y nueve de Agosto de 1261. coronado en el dia quatro del Septiembre inmediato , para succeder à Alexandro IV. con el nombre de Urbano IV. Este acordandose de la solemnidad del Augusto Sacramento, que avia visto celebrar en Lieja, quando era su Arcediano, y enterado de

las revelaciones hechas à aquellas Santas Religiosas tan repetidas veces, extendió dicha Fiesta à la Iglesia Universal por su Diploma, que empieza: *Transiturus de hoc mundo ad Patrem*. Dado el año 1262. en Civita Vecchia, à donde se avia retirado con su Curia, por huir las graves molestias, que hacia padecer à los Romanos el Tyrano Manfredó, Rey de Sicilia, enemigo declarado de la Silla Apostolica. Despues en el año 1264, despachó otro Diploma, que comienza: *Scimus, ò Filia*: firmado tambien en Civita Vecchia, y dirigido à la citada Ven. Eva, en que le dà cuenta, para consuelo de su alma, de la solemne Institucion, que para toda la Iglesia Catolica avia hecho de la Fiesta de la Sacrosanta Eucaristia, que todos los años deberia celebrarse en la Feria quinta despues de la Octava de Pentecostes. Este segundo Diploma dió ocasion à los PP. Turlot, Lipsia, Cavalieri, y à otros à juzgar, que en él, y por él instituyó esta solemnidad. Urbano IV. y así asigna su primera institucion para toda la Iglesia al año 1264. sin hacer mencion del primero, y principal Diploma. Pero no se engañó así el Sabio Critico Natal Alexandro, quien al tomo 6. de su Historia-Eclesiastica, en la del Siglo XIII. *art. 6.* fixa esta institucion en el año 1262. fundado en el citado Diploma primero: *Transiturus*: bien es verdad, que este Doctor tampoco hace mencion del segundo. Por cierto no comprendiendo, cómo los Authores, que asignan esta institucion al año 1264. por causa del segundo Diploma, no repararon, que en el mismo advierte el Papa, que no por aquel, sino por otro precedente avia ordenado esta solemnidad en su Iglesia Universal: *Prout in Litteris nostris Apostolicis, quas per unversum Orbem super hoc direximus, plenius continetur*. Dirigiendo el segundo solamente à dar noticia de lo establecido por el primero à la Ven. Eva: y à caso por esto omitiria su mencion Natal Alexandro, que solo hablaba precisamente de su institucion, y no de la noticia que de ella pudiera dar el Papa à otras Personas.

No faltaron motivos razonables al Papa Urbano, para asignar el Jueves inmediato despues de la Pasqua de

Ec.

Espiritu Santo para la celebridad de la Institucion del SSmo. Sacramento, como nota el P. Cavalieri. Señaló un Jueves, porque en Jueves fue instituido este Sacrosanto Mysterio por N. Redentor Jesu-Christo. Quiso que fuese despues de Pentecostes, porque huviesse ya pasado el tiempo Pascual, por no disminuir la alegria de la Resurreccion del Señor con esta otra del Sacramento. Y mandó que fuese el primer Jueves despues de Pentecostes, para que no se dilatase mas esta celebridad. No menos santos, y justos fueron los fines, porque este Papa devotissimo instituyó esta solemnidad con extension à toda su Iglesia. En la Clementina: *Si Dominum*, Tit. de Reliq. & Vener. SS. se expresan, y son tres. El primero para accion de gracias por tan admirable beneficio, en memoria de su primera institucion por Jesu-Christo, que nos dió en el Augusto Sacramento una tan preciosa, suave, y deleitable prenda de su divino Amor para con nosotros. El segundo: para confundir la perfidia, y locura de los Hereges, que se han atrevido à impugnar la verdad de tan gran Mysterio. Y el Tercero: para resarcir, y suplir los defectos, que en todo el discurso del año se cometen en la menos digna veneracion del SSmo. Sacramento, así en la Misa, como en las Comuniones &c. por fragilidad, y negligencia humana. No es de omitir una otra causa, que el Papa Urbano IV. asigna, y asegura averle movido à instituir esta Solemnidad, en el Diploma dirigido à la Ven. Eva, que citamos arriba. Esta causa es la corroboracion de la Fee: *Tibi significamus ad gaudium, quod Nos AD CORROBORATIONEM CATHOLICÆ FIDELI dignè duximus, & statuimus, ut de tam mirabili Sacramento ... specialior, & solemnior memoria celebretur*. Esta causa, ó motivo juzgo yo ser el principal de quantos puedan asignarse respeto de nosotros: ya porque el Papa no expresa otro en la citada Bulla; y ya porque este fue el fin, que Dios expresó à Santa Juliana moverle à mandar que se instituyesse esta solemnidad, como se ve en las palabras, con-



que leemos esta revelacion en el P. Turlot citado : *Solemnitatis , quam Deus volebat AD AUGMENTUM FIDEI institui.*

Otro quinto motivo asigna el Angelico Doctor Señor Santo Thomàs en su Opusculo 57. por el qual se satisface la duda de algunos que dificultan , porquè no se asignò la celebracion del SSmo. Sacramento en el Juaves Santo , en el qual fue instituido por Christo. Aunque en el dia de la Cena , dice el grande Doctor , en el qual sabemos aver sido instituido este Sacramento , se haga especial mencion de esta institucion , en la solemnidad de la Missa : pero todo el resto del Oficio del dia pertenece à la Pasion de Christo , en veneracion de la qual se ocupa todo aquel tiempo la Iglesia. Por cuya causa , para que la Grey Fiel celebrasse con oficio entero la institucion de tan grande Sacramento , el Romano Pontifice Urbano IV. afectivissimo de este Sacramento , estableció piadosamente , que todos los Fieles celebrassen la memoria de esta Institucion en el primer jueves despues de la octava de Pentecostes : para que los que en todo el año usamos de este Sacramento para nuestra salud , aplaudamos su institucion , con especialidad en aquel tiempo , en que el Espiritu Santo instruyò los corazones de los Discipulos , para que conociessem plenamente los mysterios de este Sacramento ; y porque tambien en este mismo tiempo comenzaron los Fieles à frequentarlo.

Para que esta solemnidad fuesse completa , quiso Urbano IV. que se compusiesse Oficio proprio de Antiphonas , Hymnos , Responsorios , Lecciones &c. La execucion de su voluntad , la encargò al Angelico Maestro Santo Thomàs , que enseñaba entonces Theologia , en Roma , ò en Civita Vecchia , donde à la fazon habitaba el Papa. En efecto compuso el Santo el mismo Oficio , que hoy usa toda la Iglesia Latina en aquel dia , y su Octava , y comienza : *Sacerdos in aeternum.* Algunas cosas hizo immutar en este Oficio San Pio V. en su correccion del Breviario Romano , ya añadiendo , ya sotituyendo unas por otras. Esta tal qual immutacion , en que

que nada substancial se variò , la refiere por menudo Bartolome Gavanto *sect. 6. cap. 20. numm. 1. & 2.* Los Continuadores de Juan Bollandò juzgaron , que Sr. Sto. Thomàs no cõpuso este nuestro Oficio , y que solo havia acomodado al Rito , y metodo Romano el antiguo , hecho por aquel Juan à infancias de Santa Juliana , que comienza : *Animarum cibus.* El curioso puede hacer el cotejo de uno , y otro Oficio , como lo refieren los citados Continuadores. Yo por lo que à mi toca , estoy fixo en que nuestro Oficio es originalmente formado , y compuesto por Señor Santo Thomàs , para el qual juicio me mueven muchas razones. La primera , porque no advierto entre los dos Oficios aquella univocacion , que con sus grandes luces vieron los PP. Bollandistas. La segunda , que quantas historias antiguas he leído , en que se refiere la Institucion de esta Solemnidad , todas atribuyen originalmente à Santo Thomàs la composicion de dicho Oficio : *Sacerdos in aeternum* ; así como al Juan la del otro : *Animarum cibus.* La tercera , que así lo assegura una Bulla de Sixto IV. inserta en el tomo tercero del Bullario Dominicano. La quarta , por los Authores coevos al Santo Doctor , como Guillermo de Thoco , Promotor de su Canonizacion , en la vida , que escribió del Santo , *cap. 4.* y se lee en Bollandò al dia 7. de Marzo : Y Ptolomeo de Luca , Obispo de Torcelli , discipulo del Santo Doctor , en su Chronicon : Y otros Autores , como San Antonino de Florencia 3. *part. Chronic. tit. 18. cap. 10. §. 2. & alibi.* La quinta : una pintura , que se venera en la entrada de la Iglesia de la Ciudad de Bolsena en la Diocesi de Civita Vecchia , que demuestra esta verdad : Y la refiere Juan Trithemio *in singulari Opusculo* , por estas palabras : *In cujus rei (de un milagro succedido en Bolsena , de que despues daremos noticia) testimonium in foribus Ecclesie Bolsenae depictum est Miraculum Sacerdotis celebrantis ; depictus est Beatus Thomas , sedens , & scribens , tamquam Doctor in Cathedra , circumstante Curia , hujus Sacramenti Officium dictans ; depictus est etiam Crucifixus , allo-*
quens.

quens S. Thomam, coram se super genua adorantem, & dicens: Bene de me scripsisti Thoma: En el qual lienzo se refiere à los tiempos de Urbano IV. la pintura de la composicion de nuestro Oficio, así como la que le precede del Milagro del Sacerdote, y la que le sigue de la locucion del Crucifixo. La quinta, es contra los que se valen del silencio de Santo Thomàs en sus *Opusculos de Sacramento*, para negar que en su tiempo se huviesse instituido la Procefsion del Corpus, de que hablaremos inmediatamente: Y es, que así como dicen ser estas Procefsiones posteriores à Urbano IV. porque Santo Thomàs no hizo mencion de ellas, así tambien deben decir, que nuestro Oficio es original del Santo, y no acomodacion del otro à nuestro Rito, porque tampoco el Santo hace aun la minima mencion de ello: y jamás creerè yo, que un hombre tan humilde, como Señor Santo Thomàs huviera callado esta circunstancia, por arrogarse la gloria de Autor principal de este Oficio, si en la realidad no lo fuera. Otros acafo encontraràn razones en contra; à mi me convencen estas.

Este Oficio embió tambien Urbano IV. à la Ven. Eva, como lo expresa el mismo Diploma: *Scimus, & Filiaz* mandandole que lo aceptasse, y repartiessse copias de él, aviendolo compuesto por mandato suyo Santo Thomàs de Aquino, como con expresas palabras lo escribe el citado Trithemio. El efecto de estos Diplomas no correspondió à los deseos, y conatos del Papa, à quien, como advierte el mismo Author, disimularon obedecer las Iglesias, à excepcion de la de Lieja, que al punto practicó sus mandatos, y en ella sola, y su Diocesi permaneciò fiel su observancia hasta los tiempos de Clemente V. Este Pontifice, viendo el poco efecto, que avian tenido los precepros de Urbano IV. acerca de la Celebracion del *CORPUS CHRISTI*, los reproduxo, confirmó, y publicó en el Concilio Viennense año 1311. mandando à todas las Iglesias su obtervancia. Recibieron con ingenio corazon estos nuevos Decretos los Reyes de Aragon, de Francia, è Inglateria, permaneciendo los demas

fin

sin practicar lo establecido en este punto. Visto esto por Juan XXII. volvió à publicar las Constituciones de Urbano, y Clemente el año 1316. desde cuyo tiempo se fue extendiendo la execucion de la Fiesta mandada, por toda la Christiandad, aunque no con tanta actividad, y prontitud, que no se viesse obligado Milon de Thailly, Obispo de Orleans, à mandar el año 1320. como lo hizo por su Decreto dado en Magdun en dicho año el Lunes proximo precedente al dia del Corpus: que todos los Superiores, Cabildos, Curas, y Rectores de las Iglesias de las Ciudades, y sus Arrabales celebrassen dicha Solemnidad, y asistiessen à la Solemne Procefsion, mandada por los Summos Pontifices citados, baxo de rigorosísimos preceptos, como lo refiere Carlos Sausleo en su Historia de la Iglesia de Orleans.

De la Procefsion de este dia, que es la principal ceremonia de esta Solemnidad, se hace mencion no solo en el Decreto dicho de Milon de Tailly, en el Concilio Senonense año 1320. en los Estatutos de Tornau año 1325. y en los de Chartres año 1330. Tambien hacen mencion de ella los Concilios de Constanza, y de Basilea, en los quales los Summos Pontifices Martino V. y Eugenio IV. concedieron muchas Indulgencias à todos los que à ella asistiessen, así como Urbano IV. Clemente V. y Juan XXII. à todos los que debidamente celebraren la solemnidad, y Fiesta del *SSmo. CORPUS CHRISTI*. De lo dicho se infiere, quan poco fundamento tuvo Gilberto Genebrardo, para assegurar, que la primera Procefsion del *SSmo.* en este dia comenzó en Pavia el año 1404. como dice Donato Bosio en su *Chronicon*, de quien tomó Genebrardo la noticia, añadiendo este, que de Pavia se avia extendido à nuestras Regiones Occidentales: *atque tunc ad reliquas Occidentis partes manavit, presertim Andegavum*; quando cerca de un siglo antes estaba mandada, intimada, y prescripta esta Procefsion en los referidos Decretos de Milon, Sens, Tornau, y Chartres; y no se yo, cómo la Iglesia de

C

An-

Anjou conterranea de estas , debió estar esperando à la de Pavía , para imitarla en la Procefsion del Corpus, teniendo tan inmediatos , y antiguos exemplares en las de Francia : y mucho mas , quando ella dos Siglos antes de Urbano IV. se esmeró en mostrar , que su Fee aborrecia los impios Dogmas de su Arcediano Berenguer, que negaba la realidad de este Augusto Sacramento. Estaria esperando à que passasse siglo , y medio despues de Urbano , para hacer Procefsion de su Adorado Sacramento , padeciendo la nota de tibia en emular à las demas Iglesias de Francia , para desmentir con su tardanza la Fee , que avia mostrado contra Berenguer , y por la qual , esto es , para su AUMENTO , Y CORROBORACION , se avia instituido afsi el oficio , como la Fiesta , Procefsion , y todos los demas requisitos , y esmeros de esta Solemnidad.

Como quiera que sea , afsi Genebrardo , como Grancolas , que assegura aver comenzado en París esta Procefsion por los años de 1220. Trithemio , que atribuye la institucion de esta Solemnissima ceremonia à Juan XXII. y otros que los siguen , quitan à Urbano IV. el honor de la primacia en este punto. Pero yo siguiendo al celeberrimo Critico Christiano Lupo , digo que no menos que de la Fiesta , fue Urbano el Institutor primordial de la Procefsion , aunque no huviesse mandado observarla en toda la Iglesia , afsi como mandó rezar el Oficio , y celebrar la Fiesta , que estableció con unas palabras , que abiertamente persuaden la Procefsion , en que mas plenamente se practica lo que ellas ordenan: *Tam Clerici , quàm Populi gaudentes in cantica laudum surgant. Tunc omnium corda , & vota , ora & labia hymnos persolvant letitiae salutaris* ; y quando se verifica esto mas bien , que en la Procefsion? Pero el solido fundamento de aver sido Urbano IV. el primero , que hizo Procefsion Solemne del SSmo. Sacramento , y que dió exemplo à los demas para ella ; y aun mas , que su mente fue , no solo que se celebrasse el Sacratissimo CORPUS

CHRISTI con Oficio , y Missa especial , sino tambien con Procefsion , lo veremos si reflexionamos , que el Milagro de Bolsena , que le dió motivo à la institucion de la Fiesta , le obligó à hacer la Procefsion ; y que ésta fue el primer passo , que dió Urbano para instituir la Solemnidad , que principió el mismo con una Procefsion. Oygase el Milagro con sus circunstancias , como lo refiere el eruditissimo , y grave Escritor Augustiniano Honofre Panvinio en la vida de Urbano IV. que ilustró entre las demas , que avia escrito Juan Baptista Platina: *En Vulsinio* (Bolsena le llama Trithemio) *de la Diocesi , y Jurisdiccion de Civita Vecchia , sucedió por este tiempo un Milagro en la Iglesia de Santa Christiana. Celebraba Missa un Sacerdote , el qual despues de aver consagrado , dudó de la transubstanciacion del Pan , y el Vino , y del Cuerpo de Jesu-Christo. Al punto , cosa maravillosa , y nunca oyda , comenzó à manar Sangre viva la Hostia Santissima , que tenia en sus manos , y tiñó todo el lienzo que llaman Corporal. Con el qual Milagro , atonito el Pontifice Urbano IV. hizo primeramente , que el Obispo del Lugar trasladasse , ó traxesse à su presencia el Corporal CON UNA PROCESSION , Y AVIENDO INSTITUIDO UNA SOLEMNIDAD , lo colocó en la Iglesia de Civita Vecchia ; que desde entonces jamás ha cessado de celebrar esta Procefsion , y continuarla à honor del Sacratissimo Sacramento : y he aquí el principio de la Solemnidad del Corpus. Oygase aora Juan Trithemio : Pasmandose (con este milagro referido) la Curia , é interviniendo el Consejo , y assenso de los Señores Cardenales , el Summo Pontifice , que no avia olvidado lo que avia aprobado en Lieja , quando aun residia en San Lamberto , deliberó , que la Fiesta del Corpus Christi se celebrasse en todo el Mundo por la Iglesia universal una vez en el año , la Feria quinta despues de la Octava de Pentecostes. Despues , aviendo llamado al Bienaventurado Thomas de Aquino que entonces estaba presente , le mandó , que segun el uso de las Iglesias todas compusiesse un Oficio para esta Festividad. Entonces Thomàs , armario de las Divinas Escrituras ,*

cuya mente avia ilustrado la hermosura, y resplandor de la Obediencia, y de todas las virtudes, cumplió este mandato de buena voluntad, con brevedad, è insignisimamente. Después figue delineando la pintura de la Puerta de la Iglesia de Bolsena, que referimos arriba.

Confirma este mismo juicio, aquel Venerable, y erudito Obispo de Ruremunda Guillermo Lindano, en su segundo Tomo citado arriba. Entre los Hereges Luteranos, y Calvinistas ay unos que impugnan la Festividad, y la Procefsion del Corpus Christi; otros sola la Procefsion. Estos dicen: *Es cierto, que la Fiesta del Venerable Sacramento no se instituyó para sacarlo en Procefsion, sino para una junta mas celebre, y para que los hombres se preparen aquel dia para recibir con veneracion la Sagrada Comunión.* A estos pues se empeña en satisfacer, y confutar el piadoso Obispo, y les responde así: *De donde consta, pregunto, que à la Solemne Comunión de los Fieles no juntò tambien Urbano la Solemne Procefsion del Venerable Sacramento? A la verdad, los que pesan, y reflexionan con prudencia la ocasion, escopo, y fin de aquella festividad instituida por Urbano IV. segun las Historias de aquellos tiempos, veràn, juzgo, que no se debe tener por absurdo, si alguno dice pertenecer al origen de aquella Festividad esta Solemne Procefsion, que en el dia señalado tan Solemnemente se celebra en todo el Orbe Christiano. Porque para borrar de una vez Urbano las reliquias de la heregia Sacramentaria, con que los hereges Berengarianos, y Albigenfes infestaban las Galias, y otras partes, instituyó aquella Festividad cerca del año 1266. en el qual dia quiso, que este Venerable Sacramento fuesse venerado, y aplaudido de todos con toda pompa de honor, y publica alegria de todos los Christianos. Y que piadoso negará, que se en alguna ocasion se le tributan à Christo nuestro Señor eximios honores, es en esta Solemne Procefsion? Los quales honores nadie dirá que son immoderados, ò demafiados, sino el que olvidado de su Salvacion, fuere embidioso de las glorias de Jesu-Christo.* Quede pues sentado por nuestra parte, que Urbano IV. fue

fue el primero, que aprobò, y principiò esta Solemne Procefsion del dia del Corpus Christi, aunque no la hizo de precepto, como después lo executò Juan XXII. cuyo mandato confirmaron los Pontifices Successores. El curioso que quisiere ver con mas extension las noticias pertenecientes à la institucion de la Fiesta, y Procefsion del dia del Señor, lea ademas de los Autores citados, à Henrique Spondano *tom. I. ad an. 1264. num. 2.* Juan Diestemio, Prior de Santiago de Lieja en su tratado, que trae Abraham Bzobio *ad an. 1230.* A el Autor de la vida de Santa Juliana Corneliense, que entre las Actas de los Santos del mes de Abril al dia quinto, traen los PP. Godofre Henschenio, y Daniel Papebrochio: Edmundo Martene *de antiq. Ecclesie disciplina cap. 29.* Luis Thomassini *Lib. 2. de Festif. cap. 19.* Theophilo Raynaudo *tom. II. pag. 347. mihi.* Juan Chapeaville, Canonigo de Lieja en su Tratado *de Origine Festi Corp. Christi.* Francisco Pagi *tom. I. Breviarij Histor. Chronol. Romanorum Pontif. in vita Urbani IV.* y otros muchos, con singularidad al Sr. Benedicto XIV. en sus Anotaciones *ad Festa num. 85.* donde habla con summo juicio, y con la erudicion, que parece averle sido nativa.

Referido ya el origen, ocasion, y motivo de la institucion de la Solemnidad del SSmo. CORPUS CHRISTI, juzgo no ser ocioso, que yo diga brevemente lo que concibo acerca de algunos adminiculos, que comunmente se agregan à la Procefsion de este dia, para hacer mas plausible su debida pompa. No contenta la piedad Catholica con sacar en Publico al Augusto Sacramento, hace preceder à la Procefsion unas Figuras de Dragon, y de Gigantes: permite que algunos hombres representando en sus trages à Lucifer, y sus sequaces, crucen arriba, y abaxo en la Procefsion: hace que diferentes tropas de hombres, y mugeres vayan danzando delante de la Custodia: y ademas, como sucede en Granada, reparte en distintos sitios, diversos conciertos de Musicos para alabanza de su Magestad Sacramentado. Por

Por lo que hace à la Tarasca, y los Gigantes, creó averse introducido esta costumbre, para expresar mas la mente de la Santa Iglesia, y especialmente la del Sagrado Concilio de Trento, que fue el que dió la mas solemne authoridad à la Institucion de esta Fiesta. En su Sesion terciadecima *cap. 15.* se explican aquéllos Padres, gobernados del Espiritu Santo, en estos graves, y preciosos terminos: *Declara el Concilio, que con summa piedad, y religion se instituyó en la Iglesia de Dios, que todos los años se celebrasse este preexcelso, y Venerable Sacramento en un peculiar dia de Fiesta, y que se llevasse en Procecion por las calles, y sitios publicos con reverencia, y honor. Porque es justissimo que haya señalados algunos dias Sagrados, en que todos los Christianos con algunas singularidades, y raras demonstraciones expresen sus animos agradecidos, y reconocidos al comun Señor, y Redentor por tan inefable, y abiertamente DIVINO BENEFICIO, EN EL QUAL SE REPRESENTA LA VICTORIA, Y TRIUMPHO DE SU MUEBTE. y assi en la verdad convino REPRESENTAR UN VICTORIOSO TRIUNFO DE LA MENTIRA, Y DE LA HEREGIA, Y para que sus Contrarios puestos à presencia de tanto resplandor, y en tanta alegria de la Iglesia Universal, ò se consuman debilitados, y defectos, ò alguna vez se arrepientan avergonzados, y confusos.* Es pues esta Procecion un Triunfo del Sacramento contra la Mentira, y Heresia; y por tanto me persuado averse introducido la costumbre por cierto loable, de figurar à la Mentira con sus efectos, ó por mejor decir, defectos, ya los Pecados Mortales, como este año, ya las Heresias, como otros, ya las fabulosas Deidades del Gentilismo, como otros, ya en fin otros engañosos Entes, de todos los quales triunfa la Verdad Eucarística. Esto se representa en el mismo llevar aquellas Figuras burlescas delante del Cuerpo del Señor: tomando dechado de el modo, con que los Romanos ostentaban sus Triunfos, pues entre otras señales, y demonstraciones del vencimiento, acostumbraban llevar delante del Carro Triun-

Triunfal, en que iba el Capitan Victorioso, à aquellos contra quienes avia batallado, y vencido; ó bien Estatuas que representassen à los vencidos que no vivian. Así en el Triunfo de Paulo Emilio, celebrado año 585. de Roma 167. antes de la venida de Jesu-Christo, y que fue el mas glorioso, que hasta entonces se avia visto en ella, uno de los espectaculos que lo hicieron mas plausible, fue el Rey Perseo, y sus Grandes, que precedian al Carro del Triunfador, con un gran numero de Estatuas, y prefeas, hasta las inmensas sumas del dinero, que avia recogido en sus conquistas, y que puestas por él en el Tesoro publico excusaron à los Ciudadanos Romanos de pagar tributo alguno hasta el tiempo de Hircio, y Panfa, que fueron Consules el año inmediato despues de la muerte de Cesar. En el que este Gran General, y Dictador Romano, comunmente reputado por primer Emperador de aquella famosa Republica, à causa de aver el zanjado los fundamentos del Imperio, y Trono, sobre que despues se coronò Augusto: en el Triunfo, digo, que en el año 706. de Roma. 46. antes de Jesu-Christo, celebrò Cesar en aquella Capital del Mundo, por las victorias que avia alcanzado de los Gaulos, de Alexandria y Egypto, de Pharnace; y de Juba, hizo que precediesen al Carro de su Triunfo; por los Gavius vencidos, un gran numero de prisioneros cuya desgracia acompañaba Vercingetorix, su desafortunado Gefe, y el Rhin, el Rhodano, y el Oceano cautivos representados en oro: por la victoria de Alexandria y Egypto, llevó delante à Arsinoe, hermana de Cleopatra, en trage de prisionera, aunque despues le dió la libertad; y à mas mostraba al Nilo, y à la Torre del Pharo ardiendo, y la muerte de Aquiles, y Photino, representados en lienzos: por la de Pharnace, solo llevaba en pompa una tabla con la famosa inscripción, VENI, VIDI, VICI: en fin por el triunfo de Juba, iba delante del Carro, donde iba Cesar, el hijo de aquel desgraciado Rey, en trage de cautivo, de su mismo nombre,

bre , aunque de mejor fortuna , pues como dice Plutarco *in Casare* , de este cautiverio le resultó una excelente educacion , è instruccion en las Letras Griegas , y Latinas. El Emperador Valerio Aureliano , que reynó despues de Aurelio Quintillo el año 271. de Jesu-Christo , despues de aver vencido en el Oriente à Zenobia , entró triunfante en Roma , llevandola delante de su Carroza. Lo mismo practicaron los mas celebres Vencedores , como Pedro I. de Moscovia , llevando delante de sí à los Generales Suecos , y todos los despojos de la Campaña , en la triunfante entrada , que hizo en Moscovy , despues de aver derrotado à Carlos XII. sobre Pultovva. Es pues justissimo , que la Fidelidad Catholica haga preceder à la Procecion Triunfal del Augusto Sacramento del Altar , à aquel Dragon , y Gigantes , que representan sus Victorias sobre la mentira , y sus hijos , Peca- do , Heregia , Gentilismo , &c. Verificando , y practi- cando la mente , y deseos de los Padres Tridentinos *Opportuit Victoriam de Mendacio & Hæresi Triumphum agere.*

Por la misma causa , y en consecuencia à la Mente iluminada de la Iglesia Romana , pienso , que se permí- ten à los que llaman Diablillos. Representasse en el So- berano Sacramento la Victoria , y Triunfo de la Muer- te de Jesu-Christo , segun el citado Concilio : *Beneficio, in quo Mortis ejus Victoria & Triumphus representatur* : Y aviendo sido por ella vencido el Demonio , como canta la Iglesia en el Prefacio de la Missa de la Santa Cruz *Ut qui in ligno vincebat , in ligno quoque vinceretur per Christum Dominum nostrum* : Y lo prophetizó de sí mis- mo Jesu-Christo al Capitulo duodécimo del Evangelio de San Juan : *Nunc Princeps hujus mundi ejicitur foras* : es muy razonable , que vaya tambien delante de la Cus- rodia en señal de su derrota , no solo èl , sino tambien su maldita turba : y que en esta victoria del Señor Sa- cramentado salga al publico escarnio ante sus Divinos pies el Demonio , en consecuencia à la Profecia de Ha- bacuc

bacuc en su oracion : *Et egredietur Diabolus ante pedes ejus.* A estas Figuras , ò representaciones de Lucifer , y sus sequaces no se las dà asiento fixo en la Procecion , para castigo de su soberbia : pues si èsta lo desvaneciò à querer fixar su asiento en el Trono del Altissimo , co- mo dice Isaias 14. 13. *Sedebo in Monte testamenti* : Es muy correspondiente , que no se les permita asiento , ò sitio fixo aun en la burla , y el desprecio , para cuyo objeto sale en aquel Dia.

Las Danzas , que en esta Solemne Procecion aplau- den con sus saltos al Señor , que en ella se celebra , tie- nen tan antiguo origen en mi juicio , como que estoy en que esta circunstancia la aprendieron los Fieles del Rey David , para mostrar , así su alegría en este Triun- fo de la verdadera Arca del Testamento , como la hu- mildad de la Santa Iglesia à presencia de su Dueño Sa- cramentado Dios verdadero. Aquel gran Monarca , talla- do segun el corazon de Dios , determinò colocar al Ar- ca del Testamento en la Ciudad , que por ser funda- cion suya , se llamó la Ciudad de David. Para esto or- denó la mas Solemne Procecion , que jamas vieron los Israelitas en honor del Arca. El Rey , sus Grandes , sus Generales , sus Sacerdotes , y Levitas , y todo el Pue- blo acompañaba al Arca con las mayores demonstracio- nes de alegría. Pero David , cuyo espíritu se gobernaba por el de Dios , no contento con las comunes muestras de su interior júbilo , iba danzando ante el Dios , que enseñoreaba en aquel Arca : *David saltabat totis viribus ante Dominum. Et David, & omnis domus Israël ducebant Arcam testamenti Domini in jubilo.* Siendo esta danza tan del agrado del Altissimo , que porque Micòl , hija de Saul , y Muger de David , llevó à mal , y miró con desprecio , que su Marido el Rey saltasse , y baylassè de- lante del Arca , la hizo Dios esteril en pena de su alti- vez : *Igitur Michol filia Saul non est natus filius usque in diem mortis sue* : Y por el contrario , à David lo llenò de bendiciones en premio de su humildad , que era la

D

que

que lo esforzaba à no avergonzarse de baylar en publico , siendo Rey , solo porque cedia en honor de Dios. Y afsi , quando Micòl faliò à recibirlo con enhorabuena ironicas , y diciendole que se avia hecho como uno de los truhanes de la plebe : le respondió David estas palabras , dignas de estar impressas en nuestros corazones para confusión de nuestra soberbia : *Ante el Señor, que me eligió mas bien que à tu Padre , y que à toda su Casa , y me mandò que fuesse Capitan sobre el Pueblo del Señor en Israel , jugarè , y me harè mas vil , que lo que me he hecho : y serè humilde ante sus ojos : y me ostentarè mas glorioso, con las esclavas , de quienes has hablado.* Todo esto se nos refiere en el Capitulo sexto del Libro segundo de los Reyes. Para imitar pues el Pueblo Catolico , y la Iglesia Santa , no solamente este jubilo cordial de David en el Triunfo del Dios Sacramentado , que està realmente en esta mejor Arca del Testamento , sino tambien su humillacion en la Divina presencia , disponen los Cabildos , y las Ciudades Catholicas , que en esta Solemne Victoria , y Procecion del Sacramento , vayan Danzas , que expresen su profunda reverencia , humildad ingenua , y verdadera alegría.

Este mismo Rey Profeta diò tambien el disseno de aplaudir al Dios de la verdad con musicas en las Procepciones , como lo practicò en la misma , que acabo de mencionar en el parrafo antecedente : *David autem , & omnis Israël ludebant coram Domino in omnibus lignis fabricatis , & citbaris , & liris , & tympanis , & sistris , & cymbalis.* Y no contentò con manifestar la alegría de su alma por sí , y por sus Principes , dividiò en siete Coros la musica , para que en diferentes partes , y por muchos sitios à un tiempo resonasse en todos su adoracion , y culto al verdadero Dios , à cuyo honor se dirigia aquella Procecion : *Adduxit Arcam Dei de domo Obededom in civitatem David cum gaudio : & erant cum David septem chori.* Esto mismo , y à exemplo de tan Santo Principe practica en la Procecion de este Sagrado Dia el

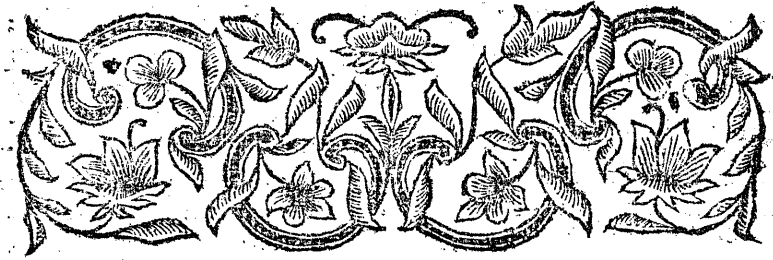
Catholicismo : y en especial nuestra Fidelissima Granada , que no contenta con el Coro , que forma la Musica de la Metropolitana , reparte en otros sitios de la estacion de este Dia Musicos , que manifiesten su Amor , Fee , y Religion al verdadero Dios del Sacramento : tomando exemplo no menos que de David , de aquel su Inviesto Emperador Carlos V. de quien recibì tantos honores , y privilegios , en la Solemne Procecion , que celebrò año 1530. este Dia , en Ausburg , como refiere Laurencio Surio en su narrativa de el viage , y entrada de este Emperador en aquella Ciudad : *Porro longissima Procecione diversi generis Musici concinebant in laudem Dei.* La serie de esta Procecion , que acafo serà la mas seria , y magnifica , que jamas avrà visto Alemania , puede leerla en el citado Autor el Catolico , que quisiere dar un gran consuelo à su espíritu , y un noble vigor à su Fee.

Esta piedad , y Religion de celebrar con Procepciones al SSmo. CORPUS CHRISTI , que principiada por Urbano IV. y mandada por Juan XXII. agrado tanto à los Fieles , que al punto se extendiò maravillosamente por todas las Iglesias Latinas : Este piadoso acto de Religion , digo , aprendiò Carlos V. à executarlo con la magnificencia posible , de sus Inclitos Abuelos Maternos Fernando V. de Aragon , y Doña Isabel de Castilla , Reyes Catholicos de España , cuya Fee , y Devocion à este Augustissimo Sacramento siempre resplandeciò en todo su Imperio en quantas ocasiones ofreciò la experiencia : con singularidad en esta nuestra Catholicissima Ciudad de Granada , en la qual el año 1501. dotaron la Solemne , y Magnifica Procecion , que en este Dia se hace la mas autorizada , grave , y pomposa de todas las Andalucias. Esta verdaderamente Regia Dotacion en esta Ciudad fue muy conguiente , y cafi forzosa , en atencion à la conquista , que de ella havian hecho los mismos Monarcas en el año 1492. En el Sermon de Accion de Gracias por esta Conquista , que prediquè en su Santa Cathedral Apostolica el año 1762. impressò el mismo

año en esta Ciudad , probè que los referidos Reyes la avian conquistado segunda vez para Jesu-Christo CON LAS ARMAS DE LA SANTA FEE , con las quales la avian antes conquistado la primera vez Sant-Iago, y San Cecilio. Como pues no avian de instituir en esta Ciudad los mismos Principes esta Solemne Proçesion del CORPUS CHRISTI , CUYA SOLEMNIDAD SE INTITUYO EN LA IGLESIA CATHOLICA PARA AUMENTO DE LA FEE , como revelò Dios à Santa Juliana: PARA CORROBORACION DE LA FEE CATHOLICA ; como declaró el Papa Urbano en su Diploma à la Ven. Eva : y en fin CUYA PROCESSION ES UNA PUBLICA PROFESSION DE LA FEE CONTRA LOS SACRAMENTARIOS , como dice el citado Genebrardo? La causa de la Fee fue el principal objeto de la Institucion de esta Sagrada Proçesion en Granada , así como la misma causa de la Fee fue el principal objeto de que en la Iglesia Universal se instituyesse la Solemnidad del Sacratissimo CORPUS CHRISTI , cuyo origen me pareció forzoso-escribirlo en este Papel. A la verdad, siendo el resto de el describir en honor del Sacramento Soberano el Genesis, el principio, el origen del Mundo , sería muy inconguiente , y mal visto no mostrar la Institucion, el origen, el principio de la misma Solemnidad del Sacramento , el qual es lo mejor de todo el Mundo.

Concluida esta forzosa , è inexcusable introduccion por el folido , y verdadero motivo que acabo de referir , passo à delinear los adornos así materiales , como literarios de la estacion , por donde acostumbra ir esta Proçesion del Santissimo CORPUS CHRISTI en Granada.

PLA-



PLAZA DE VIVARRAMBLA.

EN este año de 1765. en que cayó la feliz suerte de ser Comissarios de los Cultos delSSmo.Sacramento à nombre de esta Catholicissima Ciudad de Granada , à los Señores Don Juan Isidoro Alonso de Leon, Veintiquatro , y Don Joseph de la Rosa Gutierrez , Jurado , se encargó por estos Señores al experimentado ingenio de Don Juan de Perea el adorno material de la Estacion , y à mi el literario. Por lo que hace al primero se manifiesta muy bien la bella inteligencia, è idea , que en el dibuxo tiene el dicho encargado, aviendo hécho que la Plaza Vivarrambla , que es la mayor de todas las de esta Capital, forme un Claustro quadrilongo, arreglado à la figura de ella en toda su extension , por medio de una empalizada , que vestida de madera , y lienzo , en que con blanco , y oro , y plata se muestra una hermosa colgadura , forma quatro vistosas galerias. La parte exterior se compone de cinquenta y dos columnas ochavadas , coronadas con otros tantos arcos , unos colgados , y otros de punto rebaxado. Sobre estos se figura una corniza por todo el redor de la Plaza , y sobre ella una barandilla, demostrando un balcon de la misma figura. Guardando los nazizos de las columnas, sobrefalen otros tantos resaltes, manteniendo cada uno una figura de medio cuerpo natural de medio relieve. La parte interior de todas quatro gale-

lerias muestra una pared testera de todo el Claustro , sobre cuya referida colgadura penden à proporcionadas distancias veinte y quatro Laminas de bello pincel al oleo , veinte y quatro Espejos grandes, cuyas lunas , que son de cristal entero, tienen una vara , y dos dedos de alto , y tres quartas , y dos dedos de ancho , y noventa y seis Cornucopias , cuyos cristales tienen dos tercias , y dos dedos de alto , y una tercia , y un dedo de ancho ; y cuyo numero esta arreglado , à que à cada lado de cada Lamina, y de cada Espejo penda una Cornucopia , que de hermosura à la Plaza , y diversion à la vista : siendo uno de sus mas notables objetos los marcos , y molduras doradas , y fabricadas à toda costa, en que van embtidas asì las lunas de los Espejos , y Cornucopias , como las Laminas , baxo las quales van escritos en veinte y quatro Tarjetones asì los Textos , como los versos Españoles , que expresan , y declaran sus Mysterios , y significaciones , que referiremos despues. La parte superior de las quatro galerias forma una bobeda con el toldo , que las cubre en toda la circumferencia.

En el medio de esta Plaza se dexa ver un ingenioso Altar de perspectiva, y laberinto en esta forma. Sobre setenta y dos columnas se levanta en doce ordenes noventa y seis arcos , à causa de ser colgados el primero , y ultimo de cada orden. Las doce interiores columnas figuran doce Selvages , cuyos cuerpos se muestran de medio arriba humanos , y de medio abaxo verdes de monte. Sobre esta vistosa maquina descansa una gran corniza , y sobre ella un plano , en el qual ocho Leones de cuerpo regular mantienen una Granada corpulenta , que sirve de Trono à una como Custodia , à la qual cobija como dosel una grande Corona Imperial sostenida de ocho argotantes, que arrancan del labio de la gran corniza A proporcion de estos ocho Argotantes hermosean la corniza ocho Laminas ovaladas, en que estan pintados al fresco ocho Mysterios del principal Pensamiento , cuyas significaciones se leen en otros tantos Targetones , que penden de las columnas à buena proporcion , para que se puedan leer , y son como diremos despues. El suelo sobre que se levanta esta magnifica

nifica estructura , ostenta un vistoso , y ameno Jardin con muchas Flores , Fuentes , y Saltaderos , que subièdo por el medio de los Arcos colgados les suplen la columna que les falta de madera , ò piedra , con la suya de agua , formando una maravillosa perspectiva.

A la entrada de la Calle principal de la Plaza por la parte de la Pescaderia se ve un Targeton , en el qual para loor de la M.N. y M.L. Ciudad de Granada , se pinta una hermosa Granada ; y por baxo de ella este mote: *CORONATA TRIUMPHAT*. Despues este texto del Santo Libro de los Cantares ; cuya explicacion , y aplicacion dice la Cancion real, que le sigue.

Egredimini , & videte filia Sion Regem Salomonem in diademate , quo coronavit eum mater sua in die desponsationis ejus , & in die letitia cordis ejus :: Amica mea... Sicut fragmen Mali Punici ita gena tua. Cant. 3. 11. X
4. 13.

CANCION REAL.

SI entre los demàs frutos la Granada
La corona posee; si la Esposa
Sagrada à la Granada es parecida,
Quando à Sion excita cuydadosa,
Que el Dia de la gloria fin medida
De su Amado celebre: Tu, ò Granada,
Te ostentas coronada
En el Mundo; pues qual Esposa amante

A todos los incitas, que te figan,
 Y que alegres bendigan.
 Al Salomón, que en la Hostia es Rey triunfante,
 En este Dia de su mayor Gloria.
 Bendigamos, pues, todos tu Memoria.

PENSAMIENTO.

Despues sigue otro Targeton en que se expresa, y demuestra el Pensamiento, que da alma à todas las Pinturas de la Estacion, y la razon de el. Siempre es libre al Autor del Pensamiento, escogerlo entre el numero sin numero de los que ay aplicables al Augusto Sacramento. Yo me resolví sin dificultad à seguir el Libro Santo del Genesis, porque siendo Sagrado, è inspirado por el Espiritu Santo debia ser preferido à todos los profanos, y siendo el Primero de los Libros Santos debia tambien ser preferido à todos: animandome mas à esta resolucion el Sacro Libro de los Proverbios, en cuyo Capitulo Octavo nos dice el Espiritu Divino, que la Sabiduria Encarnada Jesu-Christo, que es à quien hoy celebramos, y adoramos en el Augusto Sacramento, à quien se consagra esta Solemnidad; como que es inseparable de las otras dos Divinas Personas por ser la Segunda de la SSma. Trinidad, asistiò à la Universal Creacion, y Genesis del Mundo, y de todas sus Criaturas. Las quales maravillas, assi como todas las demàs de la Divina Omnipotencia, cifró el Señor en el Augusto Sacramento del Altar, como canta la Iglesia en el Oficio de este Dia, mutuando las palabras de la boca de David: *Miserator Dominus ESCAM dedit timentibus se* IN MEMORIAM SUORUM MIRABILIAM. La naturalidad de este Pensamiento, y su verdad se expresa en los Textos, y Cancion Real siguientes.

Ego

Ego Sapientia habito in Consilio :: Dominus possedit me in initio viarum suarum : Quando preparabat Caelos , aderam: Quando certa lege, & gyro vallabat abyssos : Quando aethera firmabat sursum, & librabat fontes aquarum: Quando circumdabat mari terminum suum: Quando appendebat fundamenta terre. Prov. 8. 12. 22. 27. 28. 29.

Iste sunt generationes Caeli, & Terra, quando creata sunt. Gen. 2.4.

Memoriam fecit mirabilium suorum misericors, & miserator Dominus: ESCAM dedit timentibus se. Pl. 110. 4.5.

CANCION REAL.

Quando el Cielo, y la Tierra Dios formabas
 Quando abyssos, y Esferas disponias,
 Y todas sus externas producciones;
 Jesu-Christo de Dios Sabiduria
 En unas, y otras Determinaciones
 Al Dios Omnipotente acompañaba,
 Y su virtud mostraba
 En toda Creacion. Mas, ò que encanto
 Toda esta Maravilla, este Portento
 Cifró en su Sacramento
 Su Amor, Sabiduria, y Poder Santo,
 Para elogiarle pues Sacramentado,
 Descifremos el Genesis Sagrado.

E

Siguena

Si guése despues por su orden distribuidas en las quatro calles, ó galerías de la dicha Plaza mayor, hasta concluir el gyro quadrado, que forman finalizando en la desembocadura de la Pescadería, donde principian, las veintiquatro Laminas mencionadas arriba, que expresan con vivos, colores los principales Casos, que se refieren en el Libro Santo del Génesis, y se explican, y aplican en los Textos, y Versos, que las acompañan.

Debo advertir, que contemplando yo que el principal sitio de la Plaza por lo que mira à la presente solemnidad, es el Altar de en medio de ella, juzguè forzoso para ir consiguiendo, poner en el los Mysterios del Principio del dicho Libro, que son la Cabeza del Pensamiento, respeto à que siendo la Custodia, que està en aquel Altar, el Objeto que representa al de el Dia, alli deben principiar à exponerse sus grandezas, y elogios, y despues proseguirse en las galerías del Claustro, que le circunda, y debe contemplarse apendice de aquel Altar, como dirigido todo el adorno de aquel à obsequio de lo que se representa en este. Por esta causa descifro en las Poesías de el Altar los dias de la Creacion delineados en los ocho Lienzos ovalados, que dixè arriba. Despues sigo en las veintiquatro Laminas del Claustro los demas principales Mysterios del citado Santo Libro: bien que algo de estos mysteriosísimos Dias primeros del Mundo, reservo para expresarlo en las primeras Laminas de las galerías, porque los que no advierten el motivo, y razon, que acabo de exponer, no juzguen trunco el Pensamiento por no hacerse en ellas caso del primero, y principal Capitulo del Libro, que tomamos por medio de los elogios del Sacratísimo *CORPUS CHRISTI*. En este Papel que se imprime para el gusto de los Eruditos curiosos, van las Poesías en su legitima coordinacion, y assi se ponen primero, como debe ser, las

POESIAS, Y PINTURAS DEL ALTAR de enmedio.

En el primero de sus ocho referidos ovalos se vè pintado el Criador, y Salvador del Mundo JESU-CHISTO con el Globo en la mano izquierda, y sobre el Globo una Hostia con reflexos, y la mano derecha como echando la bendicion al Globo: y por baxo este mote: *ET CREAT, ET RECREAT*. Su explicacion se lee en el Targeton que le corresponde abaxo, donde estan estos Textos, y Octava.

*In principio creavit Deus Caelum, & Terram, Gen. 1. 1.ª.
Cum eo erant cuncta componens. Prov. 8. 30.*

OCTAVA.

Aquel Excelso, Sábio, Omnipotente,
Eterno, Immenso Dios, Incomprehensible,
Que con solo Querer, segun su Mente
Produxo lo visible, y lo invisible;
Hoy muestra al Mundo en Candido Accidente
Su Poder, y su Amor siempre indecible:
Y al que criò con Mano poderosa
Hoy recrea con Forma prodigiosa.

En el Segundo Lienzo se vè expresado Dios en su Sacro Nombre inefable Tetragramaton JEHOVAH, con Caracteres Hebreos, (que aqui no se ponen por no averlos en esta Ciudad); y de la misma suerte se significa la Magestad del Criador en todas las demas pinturas, en las quales se necesita. Pues en este segundo ovalo se pinta Dios descansando sobre las

Aguas ; y por cima de estas un gran golpe de Luz , para denotar su Creacion hecha en el Dia primero del mundo. A correspondencia se leen abaxo estos Textos , y octava.

In principio Spiritus Domini ferebatur super aquas. Dixitque Deus : Fiat lux , & facta est lux. Factumque est vespere, & mane Dies unus. Gen. 1.1.2.3.4.
Cum eo eram cuncta componens , & delectabar per singulos Dies. Prov. 8.30.

OCTAVA.

EN la Gran Creacion , puso su asiento
 Sobre el Agua el Espiritu Divinos ;
 Y criada la Luz en un momento,
 Al Dia, y Noche fixa su destino.
 En Un Dia : y hoy en un Sacramento
 Nosotros mejor Luz, y su Amor fino
 Tiene Asiento mejor : à todos fia
 Asiento ; y Luz mejor que el primer Dia.

En el tercer ovalo se ve pintado el Cielo en medio de las aguas , de fuerte que las divide en dos partes , una sobre el Cielo, o Firmamento, y otra por debaxo, y aun lado superior à todo , el inefable Nombre de Dios JEHOVAH. Todo lo qual se explica en loor del SSmo. Sacramento, en estas letras , que se leen abaxo.

Dixit Deus : Fiat firmamentum in medio aquarum ; & dividat aquas ab aquis. Vocavitque Deus firmamentum Cælum : & factum est vespere, & mane Dies secundus. Gen. 1.6.7.8.
Cum eo eram cuncta componens , & delectabar per singulos Dies. Prov. 8.3.

OC-

OCTAVA.

EN medio de las aguas procelosas
 Un Firmamento estable, y fixo cria
 Dios ; y le llama Cielo : y fin mas cosas
 Sus Obras cumple en el Segundo Dia:
 Y hoy del Mundo en las aguas venenosas
 Nuestra seguridad en su Hostia fia,
 Diciendo la experiencia aun al mas duro
 Que es Cielo, y Firmamento el mas seguro.

En el quarto ovalo se ve el Globo Terraqueo , descubriéndose bien la Tierra poblada de yervas , plantas , y arboles llenos de frutos , y sobre el Globo el Sacro Nombre JEHOVAH : y abaxo à su correspondencia, el Targeton con las letras que explican la pintura.

Dixit Deus : Congregentur aqua, quae sub Caelo sunt, in locum unum : & appareat arida. Et ait : Germinet Terra herbam virentem, & facientem semen, & lignum pomiferum. Et factum est vespere, y mane Dies tertius. Gen. 1.9.11.13.
Cum eo eram cuncta componens, & delectabar per singulos Dies. Prov. 8.30.

OCTAVA.

LAs aguas que quedaron baxo el Cielo,
 Manda Dios que se junten de contado
 En un Sitio : aparece el seco Suelo.

De

De plantas, flores, frutos bien colmado.
Lo pone (al Tercer Dia) su Desvelo:
Asi en aqueste Dia en un Bocado
Congregados nos dà de Amor su Fragua.
De Gracia todo el Fruto, y toda el Agua.

En el Quinto ovalo se ven el Sol, la Luna, y las Estrellas en el Cielo, y sobre todo, el Sacro nombre JEHOVAH: y en su correspondiente Targeta: estas letras.

Fecitque Deus duo luminaria magna: ☉ Stellae. Et posuit eas in firmamento caeli, ut lucent super terram. Et factum est: vespere, ☉ mane Dies Quartus. Gen. 1.16.17.19.
Cum eo erant cuncta componens, ☉ delectabar per singulos Dies. Prov.8.30.

OCTAVA.

AL Quarto Dia; Sol, Luna, y Estrellas.
Dios cria, y los coloca en la alta cumbre.
Del Cielo, porque den sus luces bellas:
De la tierra a la vasta pesadumbre;
Mas ò Dios! Quantas luces hoy destellas!
Ni què Astro, què Planeta avrà que alumbre,
Para guiar al Hombre al Firmamento,
Como Vos en el Alto Sacramento!

En el Sexto ovalo se delinea el Mar con muchos pescados, y saliendo de èl una gran vanda de Aves diferentes:

y

y por cima el Sacro Nombre JEHOVAH: cuya aplicacion se lee abaxo asì:

Dixit Deus: producant aque reptile anima viventis, ☉ volatile super terram. Creavitque Cete grandia, ☉ omnem animam viventem atque motabilem; ☉ omne volatile. Et factum est: vespere, ☉ mane Dies Quintus. Gen. 1.20. 21.23.
Cum eo erant cuncta componens, ☉ delectabar per singulos Dies. Prov.8.30.

OCTAVA.

AL Quinto Dia, el Pez, y la Ave hermosa.
Por Voluntad de Dios del Agua nace,
Y en el siguiente Dia con famosa
Sugeccion al poder del Hombre yace.
Te admiras? Hoy al Hombre portentosa
Potestad dà en su Cuerpo. Si: Esto hace
El Mismo que al poder del Hombre fia.
Quanto al Quinto criò, y al Sexto Dia.

En el Septimo ovalo se veẽ pintadas muchas Bestias, Fieras, y Brutos, y Reptiles como Culebras, Vivas, &c. Se ve tambien el Hombre sentado a un lado, como que acaba de ser animado por Dios, que en su Sagrado inefable Nombre JEHOVAH se vee en medio. Denotanse aqui las Creaciones de las Bestias, y Reptiles, y la del Hombre, hechas al Sexto Dia; asì como en las precedentes pinturas ovaladas, las creaciones correspondientes a los otros dias. La aplicacion y explicacion de esta Septima, se lee asì en su Targeta correspondiente.

Dixit

Dixit Deus : Producat terra jumenta , & reptilia , & bestias terræ . Et ait : Faciamus hominem ad imaginem , & similitudinem nostram . Et factum est vespere , & manè Dies Sextus . Gen. 1. 24. 26. 31 . Cum eo eram cuncta componens , & delectabar per singulos Dies . Prov. 8. 30 .

OCTAVA.

AL Sexto: al Bruto cria; y al Hombre, amada Imagen suya, hermosa con extremo, Forma bella, que en otra mal formada. Le hizo cambiar el infernal Blasfemo. Mas forma tan fatal con su Sagrada. Forma reforma Artifice Supremo En este Día: y al que perdió el Demonio Da de su Amor eterno testimonio.

En el Octavo, y ultimo lienzo ovalado se ve pintada la Esfera, y en su centro la Tierra, y Agua como la fixó Prolomeo: y sobre este Globo se ve una Custodia, y sobre ella el Sacro-santo Nombre *JEHOVAH*, como sobre Trono de su descanso: y abaxo en la Targeta que le corresponde se lee así su aplicacion.

Igitur perfecti sunt Cæli , & terra , & omnis ornatus eorum . Complevitque Deus Die Septimo opus suam, quod fecerat . & requievit Die Septimo ab universo opere quod patrarat . Gen. 2. 1. 2 .

Cum eo eram cuncta componens , & delectabar per singulos Dies . Prov. 8. 30 .

Paratum Panem de Cælo præstitisti illis sine labore , omne delectamentum in se habentem . Sap. 16. 20 .

OCTAVA.

Perfeccionado el Cielo, y sus adornos, Concluida la Tierra, y quanto brilla En su centro, en su esfera, en sus contornos, Descansò Dios de tanta maravilla En el Septimo Dia, sin bochornos: Pero hoy mas descansada; y grata Silla Goza en el Sacramento, que en si encierra Mas delicias que el Cielo, y que la Tierra.

Despues sigue el Pensamiento, principiado en el Altar de en medio de la Plaza, como q̄ en el se represêta el Trono del Sacramento, que hoy se venera, y elogia en las quatro galerias de la Plaza. Y aunque en estas siempre se pone todo el esmero de los adornos, saben todos que es, lo primero porque por ellas passa físicamente el Sacratissimo *Corpus Christi*; y lo segundo, porque como quiera que estan à cubierto de el Sol, en ellas està la frecuencia de las gentes: pero esto no quita que para la representacion del Dia sea lo principal, el Altar de en medio; y por tanto en este debe ser colocado el principio del Pensamiento, como se ha executado. Siguese despues lo restante de el por los siguientes casos principales del Libro Santo del Genesis en las

PINTURAS, Y POESIAS DE LAS CUATRO CALLES, ò GALERIAS DE LA PLAZA.

LA primera de las Laminas de las calles de la Plaza, cuya coordinaciõ empieza en la inmediata al Targeton, dõde se expresa el Pensamiento, en la desembocadura de la Pescaderia

ria à la Plaza Mayor, representa à Dios (expressado en su inefable Nombre *JEHOUAH*) dando Nombre à las Aguas en la creacion universal. La significacion, explicacion, y aplicacion de esta pintura, así como de todas las demas que le siguen, se contienen en los Textos, y Octavas Reales que las acompañan.

Congregationes aquarum appellavit Maria. Et vidit Deus quod esse bonum. Gen. I. 10.

OCTAVA.

DE el Alto Ser de su insondable Seno
Quiso salir *ad extra* la Alta Mano:
Produxo en fin un Mundo sobrebueno:
Y al ver juntas las aguas Dios, ufano
MARES les dà por Nombre: y pues el lleno
De las aguas de Gracia el Soberano
Manjar encierra en sí, con dulce acento
MAR-ES, decid conmigo, el Sacramento.

La segunda Lamina muestra la Creacion del Hombre à la Imagen, y semejanza de Dios, en un lado, y al otro la Formacion de la Muger, que goza la misma Divina imagen en su alma, y por esta causa en esta Lamina se dibuxa à Dios en forma humana, para demostrar esta semejanza admirable en el modo posible.

Creavit Deus hominem ad imaginem, & similitudinem suam: ad imaginem Dei creavit illum: masculinum, & feminam creavit eos. Gen. I. 24.

OCTAVA.

POR coronar sus Obras portentosas,
Produxo Dios al Hombre, y dadivoso
Imagen, semejanza, mysteriosas
De su Divino Ser le dà amoroso:
Y hoy estas maravillas prodigiosas
En el Altar renueva cariñoso;
Pues siempre que se dà Sacramentado,
Dà al Hombre nuevo Ser divinizado.

La tercera Lamina expressa à Dios en la misma forma Humana, señalando à Adàn los dos Arboles singulares del Parayso, conviene à saber, el Arbol de la Ciencia, y el Arbol de la Vida.

Produxit Dominus Deus lignum vite in medio paradisi, lignumque scientie boni, & mali. Tulit ergo Dominus Deus hominem, & posuit eum in paradiso. Præcepitque ei dicens: ex omni ligno paradisi comede: De ligno autem scientie boni, & mali ne comedas. In quocumque enim die comederis ex eo, morte morieris. Gen. 2. 9. 15. 16. 17.

OCTAVA.

DE Arbol de Ciencia, y de Arbol de la Vida
La Estancia mas hermosa està adornada:
En este està la vida prometida;
En el otro la muerte amenazada:
Triste de Adàn, si yerra la partida!

Pero en bello Viril Hostia Sagrada,
Unico Arbol, hoy nos pone en vital gyro,
Porque no pueda el Hombre errar el tiro.

La quarta Lamina expone à Eva tomando la Manzana,
que le alarga la Serpiente enredada en el Arbol de la Ciencia:
y à Adán recibíendola de mano de Eva.

Serpens erat callidior cunctis animantibus terra. Qui dixit ad mulierem: Cur precepit vobis Deus ut non comederetis de omni ligno paradisi? Nequaquam morte moriemini. Vidit igitur mulier quod bonum esset lignum ad vescendum, & pulchrum: & tulit de fructu illius, & comedit: deditque viro suo, qui comedit. Gen. 3. 1. 4. 6.

OCTAVA.

DIsfrazada Serpiente cavilosa
A Eva invade con dolo, y sagaz maña:
Comen Eva, y Adán la fruta hermosa,
Y perdidos ya advierten la maraña;
Mas hoy, ò Dios! amante Mariposa
Al Hombre en Pan ofreces Fruta estraña,
Porque comiendo el Celestial Bocado,
Viva ya del antiguo descuidado.

La quinta Lamina manifiesta al Querubin con la Espada
de fuego, que aviendo echado à Adán, y Eva del Paraíso,
guarda su entrada.

Ejecit Adam, & collocavit ante Paradisum voluptatis Cherubim, & flammeum gladium atque versalitem, ad custodiendam viam ligni vite. Gen. 3. 24.

OC-

OCTAVA.

SAlir, y no entrar mas al Paraíso,
Porque un Querub lo estorva cõ gran zelo;
Mereció el Hóbre ingrato, porque el quiso
Comer la fruta hermosa de aquel suelo:
Hoy no un Angel, amante si un Dios hizo,
Que en mejor Paraíso, en mejor Cielo
Si quiere el Hombre entrar, coma contento
Mejor fruta en el alto Sacramento.

La sexta Lamina muestra los Sacrificios de Cain, y Abel,
y la muerte de este por Cain.

Factum est, ut offerret Cain de fructibus terra munera Domino. Abel quoque obtulit de primogenitis: & respexit Dominus ad Abel, & ad munera ejus. Ad Cain vero, & ad munera illius non respexit: Cumque essent in agro, consurrexit Cain adversus fratrem suum Abel, & interfecit eum. Gen. 4. 3. 4. 5. 8.

OCTAVA.

SAcrificios à Dios Cain ofrece,
Y Abel sus Sacrificios multiplica;
Al par de estos el gusto de Dios crece;
De aquellos el olor le mortifica:
Enojase Cain, y Abel perece
A sus manos. Qué importa! tu duplica

La

La ofrenda del Altar sin miedo, es muro
Contra tus enemigos muy seguro.

La septima Lamina manifiesta la entrada de Noe, y demas
vixientes en el Arca.

Ingrederet, & domus tua in Arcam. Gen. 7. 1.

OCTAVA.

DE la furiosa inexorable Parca,
En que pereció infiel, è ingrato el Hóbre,
Porque rebelde al Celestial Monarca
De vivir se hizo indigno, y aún de nombre,
Solamente se vió librar el Arca
A aquellos ocho: y hoy porque te affombre,
El Arca Celestial del Sacramento:
A todo el Hombre saca à salvamento.

La octava Lamina ostenta el Diluvio Universal.

Aqua diluvij inundaverunt super terram. Gen. 7. 10.

OCTAVA.

COn un fatal diluvio rigoroso
Castiga Dios à el Hombre su desgracia,
Sin que librarlo pueda de aquel foso
Armenia, Europa, Chile, Egypto, ò Thracia:

Y

Y hoy el mismo en aquel Viril hermoso
Llueve una inundacion de Amor, y Gracia,
Por que figa à un Diluvio, que ahogò al Mundo,
Un diluvio de Gracias sin segundo.

La nona Lamina representa à Noe sacrificando à Dios en
accion de gracias por averle libertado de perecer en el Dilu-
vio.

*Edificavit autem Noë altare Domino, & tollens de cunctis
pecoribus, & volucribus mundis, obtulit holocausta super
Altare. Gen. 8. 20.*

OCTAVA.

Viose libre Noe de las bramuras
De las aguas, y à Dios con fee piadosa
Le dà de quantas bestias, y aves puras
Avia encerrado el Arca mysteriosa:
Y tu, si libre estas de las horruras,
Y horrores de la culpa borrascosa,
Hólocausto mejor, à Dios propicio,
Ofreceràs en este Sacrificio.

La decima Lamina muestra el defacato de Can; quando
descubrió la desnudez de su Padre Noe dormido, el qual
haviendo despertado, le maldixo.

Evigilans Noë ait: Maledictus Chanaan. Gen. 24. 25.

OC-

OCTAVA.

D Esacatos de un hijo desatento
 Noe castiga con maldicion feyera,
 Porque aunque Padre, mira descontento,
 Que à su respeto un hijo se atreviera:
 Por tanto tu te llega al Sacramento
 Con alma reverente, y justiciera;
 Por que tal vez no faltaran rigores
 Aun en el mismo Dios de los amores.

La undecima Lamina expone las Gentes soberbias edificando la Torre de Babel, y al brazo de Dios destruyendola.

Venite faciamus nobis civitatem, & turrim, cujus culmen pertingat ad Caelum. Gen. 11. 4.

OCTAVA.

S Oberbia infausta Torre à la opulencia
 Del Alcazar celeste encaminaba
 El Hombre vano, que con fatal ciencia
 Escalar las esferas intentaba;
 Diò empero en el profundo su eminencia,
 Postrada en el Orgullo, que ostentaba:
 Y hoy en Torre de Pan Dios nos dà ardiente
 Segura escala à su feliz Tridente.

La duodecima Lamina expressa al Rey, y Sacerdote Melquisedech ofreciendo Pan, y Vino à Abraham, y bendiciendole,

dole, despues que este avia derrotado à Codorlahomor, y los demás Reyes sus aliados.

Melchisedech Rex Salem proferens panem, & vinum, erat enim Sacerdos Dei altissimi: Benedixit ei, & ait: Benedictus Abram. Gen. 14. 18. 19.

OCTAVA.

M Elquisedech à mas del Pan, y Vino,
 Con que brinda à Abraham, de bédiciones
 Le colma, y facilita su camino,
 Quando passa de ser de las Naciones
 Barbaras vencedor: y hoy el Divino
 Melquisedech, dà enfatico à millones
 En el Vino, y el Pan del Sacramento,
 Bendiciones por nuestro vencimiento.

La Tercia decima Lamina manifesta la adoracion de Abraham à Dios en aquellos tres Varones, que se le aparecieron en Mambre.

Cum Abraham elevarisset oculos, apparuerunt ei tres viri: quos cum vidisset, cucurrit in occursum eorum, & adoravit. Gen. 18. 2.

OCTAVA.

A un solo Dios, à un todo Poderoso
 En tres Varones reverencia amante

G

Abra-

Abrahan diligente, y presuroso,
Quando en Mambre le hablò el Altitonante:
Aprende pues tu, y llega cuydadoso
Al Dios del Sacramento, fiel, constante,
Que tambien tres personas verdaderas
Por circuminfesion en èl veneras.

La quarta decima Lamina demuestra el castigo de Sodoma, y la libertad del Justo Lot por el socorro de los Angeles que avia hospedado.

Festina, & salvare ibi. Gen. 19. 22.

OCTAVA.

DEl voraz, justiciero, activo fuego,
Que al ver la Ley de Dios Natural lesa
En Sodoma, la abraza luego luego,
El Justo Lot escapa bien de priesa:
Empeñate pues, Fiel (por Dios te ruego)
En llegar justo à aquesta Sacra Mesa,
Porque fuego peor, que el de Sodoma,
Abraza al que indignamente coma.

La quinta decima Lamina nos propone à Agar, y su hijo Ismael, arrojados de casa de Abrahan, por el influxo de Sara, que temia que Ismael pervirtiese à su hijo Isaac.

Cum vidisset Sara filium Agar Egyptie ludentem cum Isaac filio suo, dixit ad Abraham: ejice ancillam hanc, & filium ejus. Gen. 21. 9. 10.

OC-

OCTAVA.

Mira Sara à Ismael idolatrando,
Y que à su Isaac pervierte, si le dexa;
Y dice à Abrahan: Esposo venerando,
A Ismael, y à su Madre de aqui alexa:
Tu pues si vees, que al Alma te va entrando,
Por pervertirla, el vicio, le despexa
De idolo tal, porque fino, mezquino,
Excluido debes ser del Pan Divino:

La sexta decima Lamina nos enseña el Sacrificio de Isaac por Abrahan su Padre.

Tolle filium tuum, quem diligis Isaac: atque ibi offeres eum in holocaustum. Gen. 22. 2.

OCTAVA.

SI à ti te maravilla, ò Peregrino!
Que la fee de Abrahan de fuerte crezca,
Que qualquier voz de Dios escuche fino,
Y en ofrecer à Isaac fiel permanezca,
Solo porque entendió el Querer Divino:
Cesse esse admiracion; mas te embebezca
Sacrificado ver en un Sagrario
Al Isaac verdadero voluntario.

La decima septima Lamina nos pinta la bendicion, que

G2

Jacob

Jacob recibió de su viejo Padre Isaac, anteponiendose à su hermano Esau, por industria de su Madre Rebecca.

Benedicens illi ait: det tibi Deus de rore Cœli, & de pinguedine terre abundantiam frumenti, & vini. Gen. 27. 28.

OCTAVA.

Bendicion singular, y mysteriosa
De todo lo mas pingue, y abundante,
Que produce la tierra generosa,
De Vino, y Pan, Isaac previene amante
A Jacob: pero suerte mas dichosa
Otro Isaac nos reparte hoy vigilante,
Christo, quando en su Cuerpo verdadero
Pan nos da, y Vino en sangre del Cordero.

La decima octava Lamina nos señaló el admirable sueño de Jacob en los campos de la Mesopotamia, en que vió aquella Escala tan mysteriosa, y celebrada.

Vidit Jacob in somnis scalam stantem super terram, & cacumen illius tangens Cœlum: Et Dominum innixum scalæ. Gen. 28. 12. 13.

OCTAVA.

EN la vaga region del dulce sueño
Una Estancia se advierte deliciosa,

Que

Que siendo de la Gloria fiel diseño,
Vna Escala previene mysteriosa
Para el supremo Dios, que en ella es Dueño:
O Divino Jacob! Hoy prodigiosa
Escala à ti nos das (que gran portento!)
En la Estancia feliz del Sacramento.

La decima nona Lamina nos dice la venta, que del Patriarca Joseph hizieron sus hermanos à los Ismaelitas, ó Madianitas.

Vendiderunt eum Ismaelitis. Gen. 37. 28.

OCTAVA.

Aquellos diez Pastores, diez Hermanos,
Que por su ingratitude, por su fiereza
A Joseph matar quieren inhumanos,
Por fin le venden: ò, que gran vileza!
Mas, ò dolor! freneticos Christianos
A Christo venden; quando con baxeza
Atrevidos se llegan à comerle,
Debiendo morir antes que ofenderle.

La vigesima Lamina nos pone à Joseph en la Carcel de Egypto interpretando los sueños del Coperero, y Panadero de Pharaón.

Respondit Joseph (Magistro Pincernarū): recordabitur Pharaon ministerij tui, & restituet te in locum pristinum: Respon-

Respondit Joseph (Magistro Pistorum): auferet Pharaon caput tuum, ac suspendet te in Cruce. Gen. 40. 12, 13. 18. 19.

OCTAVA.

LOs que el Vino, y el Pan del Rey Gitano
Cuydaban, se veen presos con gran susto:
Joseph alli con Numen Soberano
Vida anuncia al Copero por real Gusto,
Y muerte al Panadero por villano:
Veè tu pues, si à esta Mesa justo, ò injusto.
Llegas: aqui anunciada està tu fuerte;
Si bien, vida; si mal, eterna muerte.

La vigésima primera Lamina nos significa la interpretacion, que Joseph diò à el Sueño del Pharaon de Egypto.

Vidi somnium: septem spica pullabant in culmo uno, plena atque pulcherrima; alia quoque septem tenues, & percussæ uredine. Gen. 41. 22.

OCTAVA.

Siete espigas hermosas admiraba
Entre sueños de Egypto el Rey Supremo;
Y otro numero igual, que descollaba
Libre de granos, tenue con extremo,

Dó-

Dò lo pingue, y esteril se adumbraba:
Pudo entonces sentirse, ya hoy no temo,
Pues en la Hostia, que el Orbe adora bella,
Sola la Espiga fertil hoy descuella.

La vigésima segunda Lamina nos señala, quando padeciendo Egypto aquella gran carestia de viveres, y pidiendo socorro al Rey, este los embiaba à Joseph.

Clamavit populus ad Pharaonem alimenta petens, quibus ille respondit: Ite ad Joseph. Gen. 41. 55.

OCTAVA.

QUando la prolongada hambre mezquina
A Egypto bruma, y à su Pueblo aflige,
Todos claman al Rey, èl los destina
A Joseph, por que en èl su bien colige:
Si hambre pues de Dios tienes, la Divina
Comida Sacrosanta de èl exige,
Que hoy cifra nuestra hartura en un Bocado
Otro mejor Joseph Sacramentado.

La vigésima tercia Lamina nos describe à Jacob enfermo, privilegiando à Joseph sobre los demas hijos suyos, y asignandole una especial herencia entre todos ellos.

Do tibi partem unam extra fratres tuos: quam tuli de manu Amorrhæi in gladio, & arcu meo. Gen. 48. 22.

OC-

OCTAVA.

Llega à morir Jacob, y cuydadoso
 Le dà à Joseph por especial herencia:
 Una Tierra, en que èl antes venturoso
 Venció del Amorrheo la opulencia:
 Llegà à morir Jesus, y cariñoso
 Nos dexa en el Pan Sacro su presencia
 Con que venció à Luzbèl: que es à su gusto.
 Cada fiel un Joseph, si Joseph justo.

La vigésima quarta, y ultima Lamina nos delinea el entierro, que Joseph, y sus Hermanos hicieron à su Padre Jacob en su propio Sepulcro en la tierra de Canaan.

Sepelierunt eum in spelunca duplici, quam emerat Abraham cum agro in possessionem sepulchri. Gen. 50. 13.

CANCION

REAL

Murió Jacob, despues de aver colmado
 A su estirpe feliz de bendiciones;
 Sepultanle en el proprio antiguo suelo,
 Donde su valor tiene sus blasones,
 Quedandose sus hijos sin consuelo,
 Por no tener ya Padre tan amado:

Pe-

Pero el Jacob Sagrado,
 Por no desamparar sus Criaturas,
 En candido disfraz se entierra vivo,
 Porque del fiero altivo,
 Mortifero Dragon vivan seguras,
 Y puedan, alcanzando de el victoria,
 Gozar dulces Mansiones en la Gloria.

Despues, para la conclusion del Pensamiento en la Plaza mayor, en un Targeton se vee por Geroglifico un Libro abierto, que en la una hoja tiene pintada una Custodia, y en la otra dice *LIBER GENESIS*, y por baxo del Libro, este mote: *HIC DUCIT AD ASTRA*: y luego la aplicacion, y explicacion del Geroglifico en esta.

OCTAVA.

TU Catolico fiel, que peregrino
 En este Valle de miserias lleno,
 Erratico vacilas, y camino
 Buscas al Celestial Sagrado Seno,
 Pon los ojos en este Pan Divino,
 Que el Genesis dibuxa prado ameno,
 Encontraras en el, qual fixo Norte,
 Para el Cielo seguro Passaporte.

Para cerrar el adorno de las Calles de la Plaza, se vee en la desembocadura de la Pescaderia, donde principio el gyro, para elogio de los Cavalleros Comissarios de la Funcion D. Juan de Leon, y D. Joseph de la Rosa; otro Targeton

H

ton

ton con la siguiente CANCION REAL, TEXTOS, Y GEROGLIFICOS en esta forma.

Al lado derecho se pinta un Leon con la boca abierta, y en ella un panal con miel, y muchas abejas, y esta letra: *DE COMEDENTE EXIVIT CIBUS, ET DE FORTI EGRESSA EST DULCEDO.* Júdic. 14. 14. y baxo esta letra este texto *VIGIT LEO.* Apoc. 5. 5. Al lado izquierdo de el Leon se pinta una Rosa abierta, y muchas abejas, que vuelan à ella, y este lemma: *TRAHIT ODORA VOLUPTAS:* y por baxo del lemma este texto: *EGO ROSA CAMPI.* Cant. 2. 1. juxta 70, y luego por baxo de ambos Geroglyphicos esta

CANCION. REAL.

PORQUE un Leon diò en un panal comida,
Mereciò, que al Pan vivo retrataffe;
Porque la Reyna Flor nectar dà ayrosa,
Mereciò, que así Christo se llamasse;
Dignos de premio tal Leon, y Rosa,
Cada qual por empresa tan lucida:
Y si al Panal de vida,
Nectar del Cielo, hoy nos le franquean
Dos Caballeros, canten ya los hombres,
Que de sus propios Nombres,
Nombres de Jesu Christo, dignos sean.
LEON, y ROSA, vuestros apellidos
Os dan hoy los elogios merecidos.

Ade=

A Demàs de la Plaza Mayor, es costumbre en esta Ciudad adornar otros tres Sitios publicos de la Estacion, que son la Pescaderia, la Plaza Nueva, y el Pilar del Toro. Las Pinturas, y Poemas de estos tres Sitios son libres al Autor del Pensamiento, para que las ponga segun le acomoden. De ordinario van sin aligacion al Pensamiento principal; pero como el asunto del mio me facilita materia muy conducente, y propria así del objeto principal de esta Solemnidad, como de los mismos Sitios referidos, he querido, que sus adornos literarios sean del mismo principal Pensamiento, pues los dichos Sitios son de la misma Estacion. Y respeto à estar mas inmediata à la Plaza Mayor, y à andarse aun primero que esta, comenzamos por la

PESCADERIA.

EN aquella parte de este Sitio, que hace frente junto à la Puerta de las Carnicerias, se pone siempre para su adorno una empalizada, que este año figura con los lienzos, que la visten, algunas piezas de arquitectura, en medio de las quales està pintado un Mar, y à un lado de el, Dios en su inesfable Nombre, y Adan, en lo qual se representa, quando en su Creacion le diò el dominio sobre los Peces. Y como este dominio lo perdiò el Hombre, quando el se perdiò en el amargo mar de la culpa original, se figura al otro lado del Mar un Altar, sobre el qual ay una Custodia, de la qual sale una cuerda, de que està asido un Hombre, que fluctua entre las olas del Mar: significando aver sido redimido por la Pasion de Jesu-Christo, representada en el Augusto Sacramento. Por baxo se lee así esta verdad.

Benedixit que illis Deus & ait: Dominamini Piscibus Maris. Gen. 1. 28.

Sicut Pisces capiuntur hamo, sic capiuntur Homines. Eccl.

2. 12.

H 2

Is

In oculis ejus quasi barno capiet eum. Job. 40. 19.

OCTAVA.

DE los Peces el alto Señorío
Al Hombre en su principio Dios ha dado;
Mas luego que cayò en su desvario,
Aquél mando perdiò, quedò pescado
Del anzuelo infernal, por su albedrio:
Y hoy el Amor de Dios lo ha libertado
De aquel copo fatal, cebo, y anzuelo
Siendo para su bien el Pan del Cielo.

PLAZA NUEVA.

Este es el Sitio mas inmediato à la Plaza Mayor fuera de la Pescaderia, à donde al salir del Zacatín, llega la Solemne Procefsion de este Día. Su adorno consiste en una grande empalizada, vestida de bastidores, y lienzos, que figuran diferentes cuerpos de arquitectura. Por esta Plaza por donde passa Su Mageftad Sacramentado, passa el Rio Darro, entre cuyas arenas se cria oro, como acredita la experiencia, y es uno de los quatro Rios, con que se riega, y fecundiza la deliciosa Vega de esta Ciudad de Granada, y el primero, y mas inmediato à ella. Con alufion à todo esto, se vee en el Altar de dicha empalizada, pintado el Paraíso, en el qual entra un Rio, que se divide despues en quatro: El primero de los quatro es el Ganges, que cria tambien oro. En frente del Paraíso, y en el mismo lienzo, se vee un Altar con una Custodia, de la qual sale otro Rio, que riega un hermoso Campo. En medio del Paraíso, y el Altar està dibuxada una Ciudad, en la qual entran los dos Rios dichos, cada uno por su lado, y sobre la

Ciu-

Ciudad una hermosa Granada, para expressar à esta. Mas abaxo se lee todo así.

Fluvius egrediebatur de loco voluptatis ad irrigandam Paradisum, qui inde dividitur in quatuor capita. Nomen uni Phison: ipse est qui circuit omnem terram: Hævilath, ubi nascitur aurum. Gen: 2. 10. 11.

Emissiones tue Paradisus Malorum Panicorum. Cant. 4. 13. Visitasti terram, et inebriasti eam, multiplicasti locupletare eam. Flumen Dei repletum est aquis, parasti Gibum illorum: quoniam ita est preparatio ejus. Pl. 64. 10.

CANCION

REAL.

SI el que esta Plaza baña, si este Rio
Oro mana, y el campo ameno riega,
Siendo uno de los quatro, que à Granada
Le fecundan su deliciosa Vega;
Bien así como el Ganges la afamada
India enriqueze de oro, y riega frio:
Con espíritu pio
Adora, ò Fiel, al que hoy por aqui passa
Rio del Sacro Altar, cuya fineza
Soberana riqueza,
Y riego de su Amor brinda sin tassa:
Dando al Alma fecundidad mas feria,
Que Darro, y Ganges à India, y à Illiberia.

PILAR DEL TORO.

Este es el tercero, y ultimo Sitio, que fuera de la Plaza mayor suele adornarse por parte de los Señores Comisarios de la Funcion, para el tránsito de la Proceſion de eſte Dia. Para ello ſe puſo una hermosa enramada, que forma como Capilla à la Imagen de Maria Santifſima, que ſobre la Fuente del Toro ſe venera. Para animar lo que mudamente ſe preſenta à los ojos, y à la veneracion en eſte Sitio, ſe ve un Targeton, en el qual eſtà pintada una Fuente, que expreſſa à la que en el principio del Mundo regaba toda la ſuperficie de la tierra, como refiere nueſtro Santo Libro del Genefis, que es la baſa de todo nueſtro Penſamiento. El que tiene eſta pintura, baxo la Imagen de nueſtra Señora, y ſobre una Fuente. en eſte Dia, lo manieſtan la Octava, y Textos ſiguientes.

Fons aſcendebat è terra, irrigans univerſam ſuperficiem terræ: Geni 2. 6.

Soror mea ſponſa, hortus concludus, Fons ſignatus:.... Fons hortorum, puteus aquarum viventium, que fluunt impetibus de Libano. Cant. 4. 12. 15.

Inebriabantur ab ubertate Domus tue: Et torrente voluptatis tue potabis eos. Quoniam apud te eſt Fons vitæ. Pl. 35. 9. 10.

Veniet ut Fons Meſſis tua. Prov. 6. 11.

OCTAVA.

LA Tierra, que al Principio poſſeía
Una Fuente admirable, que regaba
Toda ſu ſuperficie, en Vos, MARIA,
Mejor Fuente aſſegura, pues no acaba

Tu

Tu gracioſo raudal: y màs en Dia,
En que el Orbe Chriſtiano todo alaba
Al que es Fuente de Gracia, y de Conſuelo,
Cocido en Tus entrañas Pan del Cielo.

TARASCA,

Y GIGANTES.

Estos aviſtados Figuronos van ſiempre delante de la Proceſion Solemne del Santifſimo CORPUS CHRIſTI, como por trofeo de las victorias de eſte Augusto Emperador de Cielo, y Tierra Sacramentado. Y ſiempre ſe le ponen algunos verſos, que expliquen lo que es cada uno ſegun parece mas commodo al Autor del Penſamiento. En conſeſquencia pues al mio, ſe figura en la Tarasca, Dragon, ó Serpiente, la del Paraiffo: y en los Gigantes, aquellos deſcomunales Hombres, que como dice nueſtro Santo Libro del Genefis, completaron la malicia de los hombres, que mereció el Diluvio univerſal: ſiendo viva representacion, la Tarasca, ó Serpiente, de quien era, eſto es, del Demonio; y los Gigantes pecadores, de los pecados mortales. Por tanto los he hecho figurar eſte año, como aqui expreſſo, adequandoles las Decimas, que llevan pendientes, para la burla, y eſcarnio.

LA TARASCA, ó Serpiente lleva ſobre el lomo un Manzano con fruta, en la boca una Manzana, y en el pecho dos Targetas, con los ſiguientes Textos, y Decimas.

Sed & Serpens erat callidior cunctis animantibus terra. Qui dixit ad Mulierem. Gen. 3. 1.

DE-

DECIMA.

YO Dragon bien conocido
 Perdi à la Muger, y al Hombre;
 Y hoy, porque el Mundo se affombre,
 Estoy mas que ellos perdido.
 Recibi mi merecido.
 Los perdi con un bocado,
 Mas con el que hoy han tomado,
 Defatafcaron el mio,
 Y à mi, por mas que porfio,
 Me tienen atravesado.

II.

Gigantes erant super terram in illis diebus. Ipsi sunt potentes à seculo viri famosi. Videns autem Deus quod multa malitia hominum esset in terra, &c. Gen. 6: 4: 5.

DECIMA.

Como el Rey, Arbol de Vida,
 Mi Exercito, y mi Vanguardia
 Derrotò, esta Retaguardia
 Traygo por cubrir mi huyda.
 Aora pienso, una embestida
 Dar à todos sus Parciales:
 Para ello, estos Orientales

Por

Por mi desempeño tomò,
 Porque son tan fieros, como
 Siete Pecados Mortales.

EL PRIMER GIGANTE muy finchado, encarnado, ar-
 queado de brazos, y morado sobre un Pavo real, como symbo-
 lo de la Soberbia, lleva esta.

DECIMA.

YO soberbio Giganton
 En el Mundo no cabia,
 Mientras llevaba por guia,
 La cola del Serpention;
 Mas como à este Fantasmon
 Lo reberitò el Pan del Cielo,
 Tambien por mi desconuelo
 Hoy el Gigante Divino
 Saliò à correr su camino,
 Y à mi me echò por el fuelo.

EL SEGUNDO GIGANTE muy macilento, abierto de
 ojos, asido de dos bolsones como de dinero, y montado so-
 bre un Buytre, geroglífico de la Avaricia, lleva esta.

DECIMA.

YO vn Avariento Gigante
 Soy, que por capricho loco,

I

Toa

Todo el Mundo le era poco
 A mi codicia rapante:
 Pero despues que el Tonante
 En un Pan toda riqueza
 Encerrò, y con gran fineza
 Diò el Pan al Hombre por Fiel,
 Toda riqueza fue à el;
 Y à mi toda la pobreza.

El TERCER GIGANTE muy acicalado, y pètimetre
 con un Palomo en una mano, y un ramo de flores en la otra,
 como oliendolo, y montado en un macho de Cabrio, expref-
 sivo de la Luxuria, lleva esta

DECIMA.

YO Gigante Luxurioso,
 Hecho un veneno carnal,
 Hazia en todo Mortal
 Un estragò portentoso:
 Mas como el Rey prodigioso
 En su Pan toda hermosura
 Cifrò, tras el con cordura
 Se fue el Hombre: y me he quedado
 Solo de mi enamorado,
 Y perdido en mi locura.

El

El QUARTO GIGANTE, vendados los ojos, con una
 espada tajante desnuda en la mano, montado en un Oso, sym-
 bolo de la Ira, lleva esta

DECIMA.

ARdome en Ira, y Venganza.
 De todo el linage humano,
 Y si estuviera en mi mano,
 Hiciera en el gran matanza;
 Pero segun va la danza
 Por toda mi Compañia,
 Quedarà mi Guaperia
 Despues de esta Procefsion,
 Para meter el pendon
 Solo en la gallineria.

El QUINTO GIGANTE, muy gordon, con una gran
 panza, bebiendo en un tazon arrimado à la boca con una ma-
 no, y con la otra añadiendo vino al mismo tiempo, que bebe,
 y montado en un Marrano, que es el simbolo de la Gula,
 lleva esta

DECIMA.

COn mi gran Glotoneria
 Mantengo aquesta gran panza,
 Y al Hombre en la misma danza
 A dos manos lo traia:

I 2

Mas

Mas ya mi vellaqueria
 Diò al traste: el que estaba hambriento.
 Antes, comiendo sin tiento,
 Harto esta hoy con un Bocado;
 Y yo de tragar cansado
 Estoy que de hambre rebiento.

El SEXTO GIGANTE, con vivoras por cabellos, muy feo, royendo un corazon, que tendrà en una mano, y con la otra asiendo las vivoras de la cabeza, montado en un Lebrer, g eroglifico de la Embidia, lleva esta.

DECIMA.

R Abio de Embidia tan fuerte,
 Que desde que la introduce
 Entre los Hombres, produce
 Entre ellos odios de muerte;
 Mas mejorada su fuerte
 Con el Pan de hoy, entre si
 Viven tan en paz, que aqui
 En contrario igual tefon,
 Yo me rero el corazon;
 Y ellos se rien de mi.

El SEPTIMO GIGANTE, con los brazos colgando, muy desinadexado, y montado sobre un Borrico, expresivo de la Pereza, lleva esta.

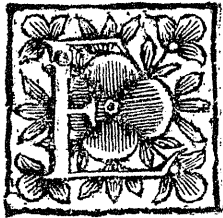
DECIMA.

M E nuevo con tal pereza,
 Que aun sin andar voy molido:
 Y largos tiempos tendido
 Tuve al Hombre en su baxeza;
 Pero con la Fortaleza
 De un Pan que comio, ya son
 Mas de mil años, que con
 Seguirle yo a todo trance,
 No he podido darle alcance
 Con aqueste Corpachon.

P ara que a la Procefsion de este Dia no le falte perfil algu- no, no solo de los que le dan autoridad, sino aun de los que aumentan la celebridad, van en distintos sitios de la Procefsion quatro Danzas, dos de Sarao, y dos de Hombres, unas de a ocho, otras de a nueve personas. La principal de Sarao, que es la que va mas inmediata a la Custodia, se viste de una rica tela blanca de oro de mucha costa. La otra de Sarao, y las dos restantes tienen los vestidos de telas de Seda, que llaman de cintas, y son de la ultima, y mas preciosa moda. Todo a fin de que conozca el Mundo, asi la cordial Fee, y Religion de esta Catolicissima Ciudad en obsequio del Santissimo Sacramento, como el esmero de sus Comissarios. Todo ceda en honor de Dios.

O. S. C. S. R. E.

NOTA.



EN LA INTRODUCCION DE ESTE PA-
pel, en el parrafo, que empieza: *Para que
esta Solemnidad fuesse completa:* y se lee arri-
ba en la pagina 10. hablando del Oficio,
que hoy usamos en el Dia del Santissimo
CORPUS CHRISTI, digo, que los Rmos.
Continuadores de Juan Bollandó, juzga-
ron, que dicho Oficio no era compuesto

por Señor Santo Thomas, como en la realidad lo sintieron, y afirmaron así en el cuerpo de la Obra *Acta Sanctorum*, al dia cinco de Abril, conforme yo allí los cito. Despues de impreso el pliego, à que corresponde dicho mi parrafo, conociendo un grave Maestro muy de mi estimacion, que yo era amante de la verdad, y que siempre deseó decir ingenuamente lo que se en los asuntos, que trato, me dixo, que el P. Daniel Papebroquio, que es uno de los referidos Continuadores citados por mí, se avia retratado de la opinion, en que primero estuvo, de que Señor Santo Thomas no avia compuesto el mencionado Oficio: y para que yo tuviesse el gusto de ver dicha retratacion, y el honor de que el P. Daniel Papebroquio fuese columna de mi opinion afirmativa, me llevó à la Biblioteca del Sapientissimo Colegio de la Compania de Jesus de esta Ciudad, para que yo viesse por mí mismo la retratacion, que tanto importaba al lustre de mi Sentencia. En efecto vimos el tomo del *Acta Sanctorum* del mes de Abril, à que corresponde su Dia Quinto, y era en el que se leia la noticia: y en su pagina 905. al medio del margen del lado de à fuera de dicha pagina, se ve pegado un papelito impreso, en el qual se dice, que el P. Papebroquio se retrató de su anterior opinion negativa, con estas palabras: *Sed hanc sententiam, scilicet, quod officium Eucharistiae videatur non fuisse opus D. Thomae, de re postea certior factus retractavit Papebrochius.* Luego tiene añadido de pluma, que el lugar de esta retratacion se encuentra en el Propileo

pileo: *In Propileo Maij part. 2. dissert. 23.* Vimos el Propileo, y en su Índice General de cosas notables, y encontramos esta, en la letra O: *Officium Corporis Christi Bolsenae compositum à S. Thomae, C. 52. aliud Florentiae à Jo: Caroli, P. 104.* Mas como esta proposicion podia ser, ó conclusion que se defendia, ú opinion que se refutaba, ó palabras que de otro Autor se referian, buscamos el lugar, que cita lo manuscrito de aquel margen de la obra principal, y encontramos lo segundo, esto es, la noticia de que el M. Fr. Juan Carlos avia compuesto otro Oficio del Corpus en Florencia; pero lo primero, conviene à saber, que el Oficio nuestro del Corpus fuese Obra de Sr. Sto. Thomas, no pudimos hallarlo por mas que revolvi-
mos todo el Propileo, guiandonos por la explicacion de las notas, y caracteres del Elenco general, segun el mismo Autor las pone, y signa: y aun más, segun la Nota, ó señal, que en el Elenco advierte significar los lugares de aquella segunda parte citada del manuscrito del margen referido, no ay en tal segunda parte aquella disertacion 23. que el manuscrito cita, pues solo tiene 22. disertaciones; ni se conoce aver tenido más, pues está completa, como muestran todas sus ojas, con sus reclamationes, y folios correspondientes desde el principio hasta el fin. Solo queda el recurso de que el lugar del Propileo, donde estaria la retratacion del Papebroquio, pereceria entre lo que del dicho Propileo recogió el Santo Tribunal, y consta del Expurgatorio. Por esto, y porque el referido Sugeto asegura ser cierta la dicha retratacion, atestiguando con otros Sugetos no de menor autoridad, que le dixerón averla leído: y lo que es más, porque no creo, que aquel papelico del margen lo huviesse puesto para engañar à los Lectores, sino fuera la retratacion cierta, *maximè* en un Colegio tan Serio, è Ingenuo como el de la Compania de Jesus de Granada, me persuado, que el P. Daniel Papebroquio se retrataria de su opinion negativa. Por tanto hago aquí esta Nota, para que sepan mis Lectores, que à mis razones puestas en mi citado Parrafo, para probar la verdad de aver sido el Angelico Doctor el Autor original del Oficio del Corpus, que usa la Iglesia Latina, se
Ille.

llega la grande Autoridad del eruditísimo, y grave Critico P. Daniel Papebroquio ; siendo en este punto nuestro de mayor peso, por ser por via de retratacion, por la qual se demuestra, que las razones de nuestra Opinion, ó sea evidencia, son tan patentes, y claras, que hizieron volver atrás de lo escrito à un hombre como el P. Daniel Papebroquio.

Todo lo dicho hasta aqui cedà en honor de DIOS SACRAMENTADO, y de su Immaculada Madre MARIA SANTISSIMA, y del Santísimo Patriarca Señor San JOSEPH. Y así esto, como todo quanto dixere, y escribiere en toda mi vida, y huviere dicho, y escrito hasta aqui, lo sugeto à la correccion de nuestra Madre Iglesia Catolica Apostolica Romana.

así es:

*Fr. Francisco Thomas Maria
de Cardera.*

